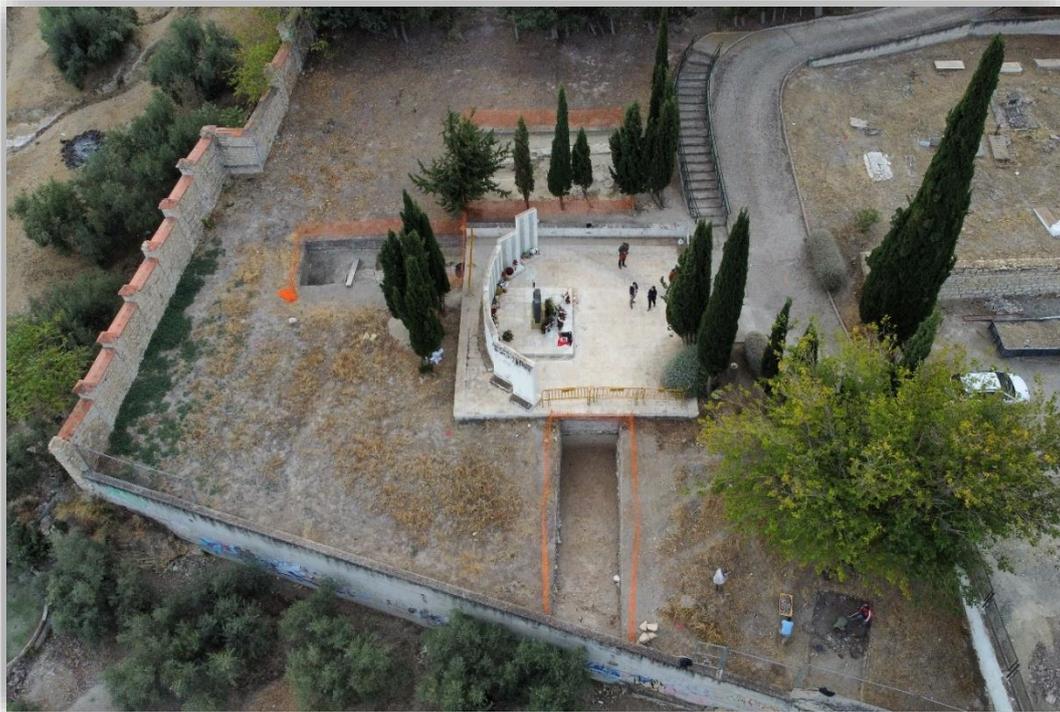




MEMORIA FINAL

Trabajos de documentación histórica e intervención arqueológica para la localización y delimitación de la fosa común 702 Cementerio de San Eufrasio de Jaén





Equipo de investigación:

Documentación y contextualización histórica:

Salvador Cruz Artacho
Matilde Peinado Rodríguez
Santiago Jaén Milla
Alba de la Cruz Redondo
Ana María Carmona Casado (Técnico apoyo investigación)

Trabajos arqueológicos de localización y delimitación de la fosa

Juan Pedro Bellón Ruiz
José Luis Serrano Peña
Lidia García Pascual (Becaria ÍCARO)

Estudio antropológico

Adriana Martín López

Enero 2023



ÍNDICE

1	LABOR DE DOCUMENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA	4
1.1	Desarrollo del trabajo documental relacionado con la determinación del devenir histórico de la fosa 702 del Cementerio de San Eufrasio de Jaén.	8
1.2	Desarrollo del trabajo documental relacionado con la identificación de las víctimas de la represión franquista de posguerra presentes en la fosa 702 del Cementerio de San Eufrasio de Jaén.	9
2	TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS DE LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA FOSA 484 DEL CEMENTERIO DE SAN EUFRASIO DE JAÉN	16
2.1	Antecedentes.	16
2.2	Objetivos y planteamientos	17
2.3	Desarrollo de los trabajos	28
2.4	Valoración del trabajo en la fosa 702	65
2.5	Protección y conservación en la fosa 702	71
2.6	Propuesta de necesidades para intervención en la fosa 702	75
2.7	Relación de figuras	80
3.	ANEXO: INFORME ANTROPOLÓGICO	



PARTE 1

LABOR DE DOCUMENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

El 28 de marzo de 1939 las tropas sublevadas entraban en Jaén. Terminaban de esta manera tres años de guerra en los que Jaén se había mantenido fiel a la legalidad republicana. El final de conflicto militar no trajo la paz, al menos para una parte significativa de la población giennense. A partir de este momento se iniciaba un tiempo marcado por la persecución, la venganza y la represión de todos aquellos y aquellas que se habían mantenido y manifestado leales a la República¹. Muchos de ellos sufrieron trágicamente dicha represión pagándolo con sus propias vidas. La muerte se hizo cotidiana en el Jaén de la inmediata posguerra, ocupando trágicamente el espacio público y publicitando un ejercicio de violencia que las nuevas autoridades franquistas presentaban como instrumento necesario para “purgar” a la nación de los que habían sido, y seguían siendo, sus enemigos².

En muchos casos, los actos de violencia física que se sucedieron en la inmediata posguerra no respondieron, ni necesaria ni mayoritariamente, a actos de venganza vinculados a las dinámicas y acontecimientos acaecidos en la guerra ya concluida -que obviamente también los hubo- sino más bien a un plan ejecutor que tenía como finalidad última la represión e intimidación de las clases populares y trabajadoras, así como la eliminación física, el exterminio, del adversario político. La ejecución de la venganza se entremezclaba de esta manera con un ejercicio de la violencia que buscaba, entre otras cosas, generar determinados efectos terapéuticos en la población sometida mediante el recurso a la acción ejemplarizante³. En Jaén, los líderes de las izquierdas políticas y sociales sufrieron en sus carnes el rigor y crueldad de dicha represión. A todo ello se le sumaría igualmente el uso indiscriminado que hicieron las nuevas autoridades de la dictadura militar de la violencia contra simpatizantes, militantes, familiares y amigos de aquéllos. La represión no sólo fue física; también lo fue social, económica y cultural. La dictadura había abierto un tiempo nuevo en el que el legado histórico acumulado y aportado por la acción

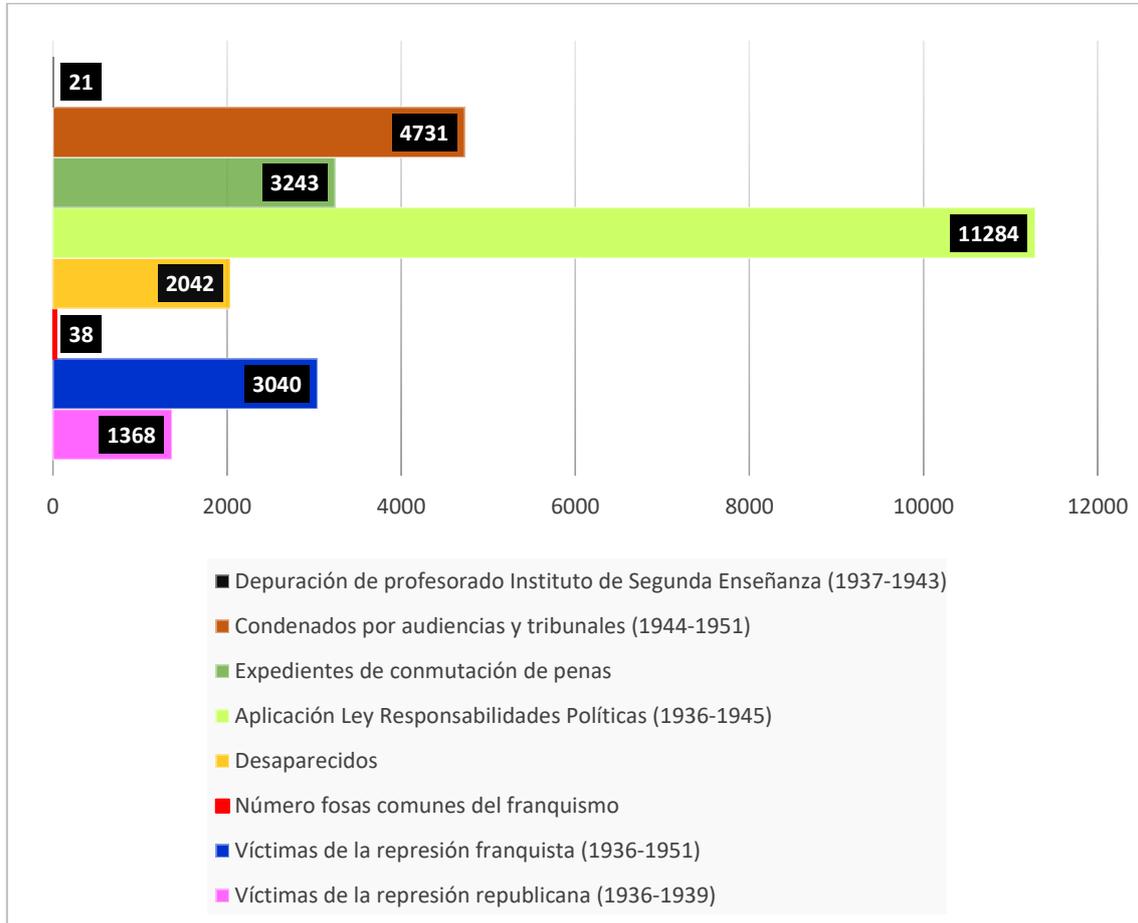
¹ COBO ROMERO, Francisco: *La Guerra Civil y la represión franquista en la provincia de Jaén, 1936-1950*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 1994; COBO ROMERO, Francisco y OREGA LÓPEZ, Teresa: *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo de los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*. Granada: Universidad de Granada, 2005; GARRIDO GONZÁLEZ, Luis: “Jaén y la Guerra Civil (1936-1939)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 198 (2008), pp.: 197-226.

² SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel: *Víctimas: Jaén en guerra (1936-1950)*. Jaén, Ayuntamiento de Jaén, 2005.

³ CRUZ ARTACHO, Salvador: “Una mirada poliédrica a la represión franquista de posguerra en Andalucía”, en COBO ROMERO, Francisco (et alii): *El campo andaluz durante el franquismo: de la represión a la lucha por la democracia*. Sevilla: Fundación de Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía, 2020, pp.: 55-98.

de las izquierdas sociales y políticas jiennenses durante décadas quedó censurado, diezmado físicamente y sepultado en un clima marcado por el terror y el silencio forzado⁴.

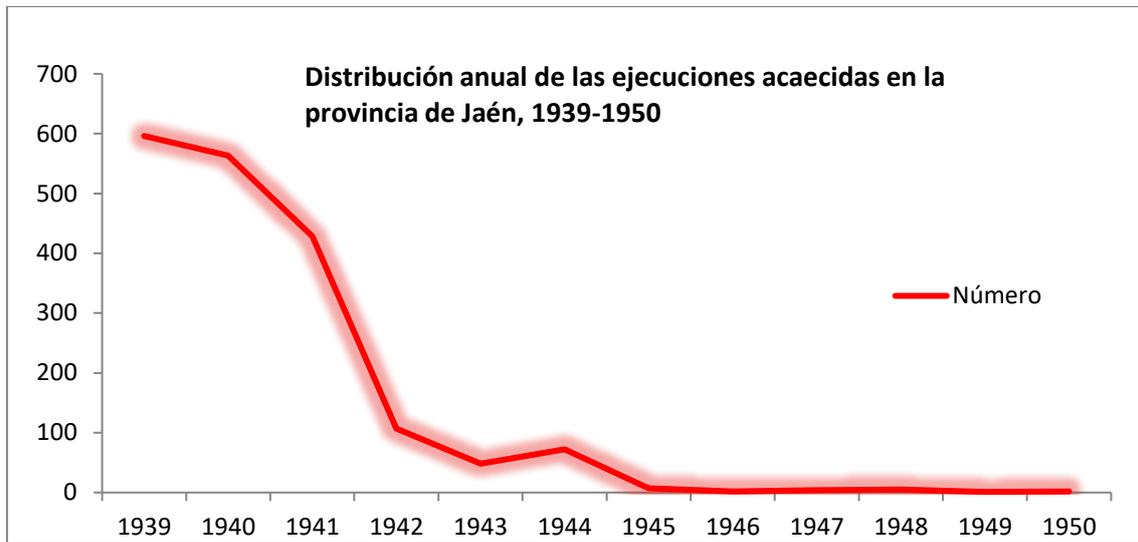
Cuadro 1
Algunas cifras sobre víctimas de la violencia política y de la represión en Jaén (1936-1951)



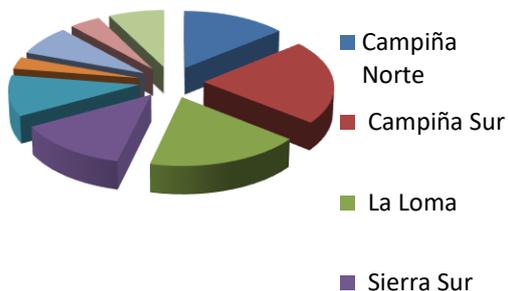
FUENTE: BARRAGÁN MORIANA, Antonio (coord.): *La articulación del franquismo en Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2015; COBO ROMERO, Francisco (coord.): *La represión franquista en Andalucía. Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2012; GÓMEZ OLIVER, M.; MARTÍNEZ LÓPEZ, F. y BARRAGÁN MORIANA, A., (coords.): *“Botín de guerra” en Andalucía Cultura represiva y víctimas de la Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2015; GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis: “Por soñar con la libertad, los convirtieron en esclavos. Presos, prisioneros y obras públicas y privadas en Andalucía durante la Guerra Civil”, *HAOL*, nº 3 (2004), pp.: 39-54; RODRIGO, Javier: “Trabajar para el enemigo. Campos de concentración y trabajo forzoso en la guerra y la posguerra”, *Andalucía en la Historia*, nº 30 (2010), pp.: 26-29; JUNTA DE ANDALUCÍA. *Mapa de fosas de Andalucía*; NEGRÍN FAJARDO, Olegario: “Los expedientes de depuración de los profesores de instituto de segunda enseñanza resueltos por el Ministerio de Educación Nacional (1937-1943)”, *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, nº 7 (2007); BALDÓ LACOMBA, Marc: “Aterrados, desterrados y enterrados. La represión franquista del profesorado universitario”, *Saitabi*, nº 59 (2009), pp.: 191-210. Elaboración propia.

⁴ RICHARDS, Michael: *Un tiempo de silencio: la guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*. Barcelona: Crítica, 1999.

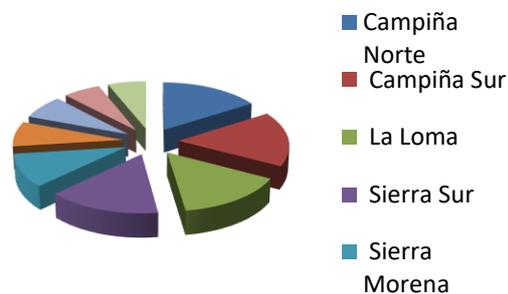
Cuadro 2
Datos sobre la represión franquista de posguerra. Jaén, 1939-1950



Distribución geográfica de las ejecuciones acaecidas en la provincia de Jaén, 1939-1950



Procedencia geográfica de la población reclusa en la prisión provincial de Jaén en la inmediata posguerra



FUENTE: GÓMEZ CONTRERAS, Alma y CRUZ ARTACHO, Salvador: "La aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas en Jaén", en GÓMEZ OLIVER, Miguel y otros (coords): *El "botín de guerra" en Andalucía. Cultura represiva y víctimas de las Ley de Responsabilidades Políticas, 1936-1945*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2015, p.: 230-231.

En este contexto de terror generalizado, y de ejercicio consciente y planificado de la venganza, habría que situar los actos de represión que se suceden en Jaén tras el final de la guerra. Las detenciones de desafectos al nuevo régimen comenzaron desde el mismo final del conflicto. Plazas de toros, cines, cortijos y otros inmuebles o dependencias municipales fueron espacios que albergaron a los reclusos antes incluso de ser clasificados y, en su caso, mandados a prisión⁵. En el caso de la prisión provincial de Jaén, albergó ya desde el inicio los arrestados

⁵ CARMONA NAVAS, Antonio: *Escenas de violencia política y represión durante la Guerra Civil y la Posguerra en la Campiña de Jaén*. Tesis Doctoral. Jaén: Universidad de Jaén, 2020.



provenientes de los municipios radicados en su entorno⁶. Aquí serán encarcelados miembros de las corporaciones municipales republicanas, de los Comités del Frente Popular y dirigentes políticos y sindicales de las izquierdas giennenses que serán juzgados durante los meses inmediatos que siguieron al final del conflicto. Muchos de ellos serán fusilados. En todo caso, las opciones que se le planteaban al reo una vez confinado en la cárcel de Jaén eran, básicamente, tres: el traslado a un penal de otra provincial, su liberación, o ser fusilado en las tapias del Cementerio de San Eufrasio de Jaén. Los fusilamientos se acompañaron durante todo este tiempo palizas, torturas, malos tratos y vejaciones sobre la población retenida, a la par que se aplicaba de forma reiterada e incontrolada la denominada “ley de fugas”, mediante la que se consumaban ejecuciones al margen, incluso, de la nueva “legalidad” franquista⁷.

Los trágicos resultados de esta primera etapa son más que conocidos. A la altura de 1940 se habían consumado en torno al 95% del total de ejecuciones sumarísimas (cuadro 2). Si a todo ello unimos el corolario, difícil de cuantificar, de palizas, torturas y aplicación de la “ley de fugas”, el panorama no puede ser más desolador. El recurso sistemático al asesinato y la ejecución sumarísima se convertía en el Jaén de los años 1939-1940 en el instrumento privilegiado con el que las nuevas autoridades franquistas generaban un clima de terror que buscaba, entre otras muchas cosas, la venganza, la destrucción y la inmovilización de la sociedad civil ante cualquier atisbo de protesta o malestar.

En esta historia de terror y tragedia el Cementerio de San Eufrasio de Jaén ocupa un lugar muy relevante, ya que en el suelo del mismo se concentra y contabiliza una parte muy importante de las víctimas que produjo dicha represión en el conjunto del territorio provincial. Éstas están distribuidas en diferentes lugares de enterramiento y fosas comunes. De entre ellas destaca, por su dimensión número de víctimas contabilizadas, la fosa 702, donde se inhumaron más de un millar de fusilados. Sin lugar a dudas, la dimensión de la misma la convierte en un lugar central y destacado de la materialización de la estrategia represión de la dictadura franquista en Jaén y, en consecuencia, en un lugar igualmente destacado en relación a la aplicación efectiva de las disposiciones y actuaciones contempladas en las diferentes normativas -autonómica y estatal- vinculadas a la Memoria Histórica y/o Democrática. En este sentido, las actuaciones llevadas a cabo en los trabajos de documentación e investigación histórica no han olvidado esta significación. Por ello, el desarrollo de dichos trabajos ha ido encaminado, de una parte, a aportar las evidencias y datos disponibles que puedan ayudar -en esta fase del trabajo- en las labores de localización, delimitación concreta y caracterización de la fosa, y de otra, a la identificación de las víctimas allí inhumadas, intentando en la medida de lo posible y a partir de la documentación disponible consultada elaborar fichas individualizadas que permitan no sólo elaborar una relación de las víctimas sino también un esbozo de biografía personal/familiar y política y profesional de cada una de ellas. Todo ello con el objetivo de aportar información que

⁶ SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel: *Historia de las prisiones en la provincia de Jaén. 500 años de confinamientos, presidios, cárceles y mazmorras*. Jaén: Jabalcuz, 1997; SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel: “Hacinamiento sin precedentes en la prisión provincial de Jaén. Una aproximación al preso-tipo de posguerra”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 157 (1995), pp.: 177-195.

⁷ COBO ROMERO, Francisco: “El exterminio de la experiencia democrática y republicana”, en *Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén*. Jaén, 2007.



pueda ser útil en fases posteriores de identificación de restos, a la par que para dignificar su memoria y visibilizar su legado.

* * *

Los trabajos de documentación se han orientado en una doble dirección: de una parte, intentado reconstruir en la medida de lo posible el devenir histórico del espacio de enterramiento donde se ubica la fosa 702; de otra parte, recopilando y sistematizando toda la información disponible sobre la relación de víctimas de la represión franquista de posguerra presentes en la referida fosa 702 del Cementerio de San Eufrasio de Jaén.

Para la culminación de estas labores/tareas de investigación se procedió también a contratar, mediante el procedimiento que tiene habilitado la Universidad de Jaén, un Técnico de Apoyo a la Investigación con una duración de 6 meses.

1.1. Desarrollo del trabajo documental relacionado con la determinación del devenir histórico de la fosa 702 del Cementerio de San Eufrasio de Jaén:

En primer lugar, se ha procedido al rastreo y estudio de la documentación disponible en torno al propio Cementerio de San Eufrasio, y más concretamente del espacio en el que se encuentra ubicada la fosa 702. El objetivo ha sido intentar conocer lo más detalladamente posible la propia historia de este espacio, y más concretamente los usos del recinto y la fosa, a fin de poder delimitar con la mayor precisión posible aspectos/acontecimientos acaecidos en el pasado cuyo conocimiento pueda ser de utilidad en los trabajos de localización y delimitación de la misma.

Para ello se ha procedido al estudio de la documentación disponible sobre el Cementerio de San Eufrasio en el Archivo Histórico Municipal de Jaén, atendiendo fundamentalmente a la documentación referida a obras de reforma y reacondicionamiento en el Cementerio, así como a documentación planimétrica conservada. De entre la relación de informes, oficios, bandos y expedientes conservados en la actualidad en el AHMJ, destacan -a los fines concretos que mueven esta investigación- lo siguiente:

- El Proyecto de reforma y construcción de nichos en el Cementerio de San Eufrasio que se plantea en 1945. Se ha consultado y utilizado la información contenida en el expediente conservado sobre dicho proyecto de obras y la correspondiente cartografía.
- El Proyecto de reforma y construcción de nichos en el Cementerio de San Eufrasio que se plantea en 1967. Se ha consultado y utilizado la información contenida en el expediente conservado sobre dicho proyecto de obras y la correspondiente cartografía.
- Proyecto de reparación y nueva ordenación del Cementerio Civil de San Eufrasio y fosas comunes, planteado en 1981. Se ha consultado y utilizado la información contenida en el expediente conservado sobre dicho proyecto de obras y la correspondiente cartografía.

1.2. Desarrollo del trabajo documental relacionado con la identificación de las víctimas de la represión franquista de posguerra presentes en la fosa 702 del Cementerio de San Eufrasio de Jaén:

Junto a los trabajos de documentación vinculados a discernir el devenir histórico del espacio en el que se ubica la fosa 702 se comenzaron a desarrollar aquéllos otros directamente relacionados con la contabilización e identificación de las víctimas de la represión franquista de posguerra enterradas en la citada fosa 702. Para ello se optó, con carácter previo, definir un modelo de ficha donde se recogieran, de manera individualizada, los datos personales y una pequeña semblanza biográfica de todas y cada una de las víctimas presentes, según fuentes documentales, en la fosa 702. Todo ello con la finalidad de disponer, al final de trabajo, de una base de datos documental lo más extensa y detallada posible que permitiera ayudar, en un momento posterior, a la identificación de los restos exhumados.

Los datos biográficos y de localización que se recogen en las fichas individualizadas son los siguientes:

FICHA: PERSONAS ENTERRADAS EN LA FOSA 702

Referencias de archivos consultados:

Referencia Archivo 1:
Referencia Archivo 2:

BLOQUE DATOS PERSONALES

Primer apellido:
Segundo apellido:
Nombre:
Alias:
Sexo:
Edad:
Estado civil:
Lugar de nacimiento:
Vecindad:
Nombre de los padres:
Nombre de los hijos/as:
Otros familiares:
Fecha de enterramiento:
Nº de registro del libro de enterramiento:
Observaciones sobre los datos personales:

BLOQUE DATOS BIOGRAFÍA POLÍTICA, SINDICAL Y PATRIMONIAL

Filiación política:
Filiación sindical:
Profesión/laboral:
Datos patrimoniales:
Datos patrimoniales familiares:
Observaciones sobre la biografía política, sindical y patrimonial:

BLOQUE SOBRE ENJUICIAMIENTO Y PENA

Datos del Tribunal de referencia:
Causas/motivos del enjuiciamiento:
Sentencia y Pena impuesta:
Breve descripción del proceso judicial:
Fecha ejecución sentencia:
Lugar ejecución sentencia:
Observaciones:

BLOQUE DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Información sobre:

Una vez concretados estos aspectos iniciales, el trabajo documental se ha articulado en diferentes fases -interconectadas-, realizadas en ocasiones de forma paralela. Dichas fases/aspectos del trabajo han sido las siguientes:

A) Trabajo con documentación archivística

En diferentes centros documentales se ha procedido a la búsqueda, recopilación, recogida y volcado de información/datos. Dicha información se ha sistematizado en diferentes tipos de

fichas documentales que se han elaborado con anterioridad. En concreto, los centros documentales consultados han sido, básicamente, dos: el Archivo Histórico Municipal de Jaén (A.H.M.J.) y el Archivo Histórico Provincial de Jaén (A.H.P.J.).

- Archivo Histórico Municipal de Jaén: en éste se ha consultado y analizado la serie documental *Libros de cementerio*, comenzando la búsqueda desde el libro, y folio correspondiente a el día 2 de abril de 1939, acabando la revisión el 27 de diciembre de 1953. Los legajos consultados, tienen signaturas que van desde el 15122 hasta el 15127. En algunos casos en las cajas consultadas podían venir varias signaturas distintas (15124-1 y 15124-2) que se referían a libros diferentes. De estos expedientes se ha obtenido información, por orden cronológico, sobre las personas enterradas en diferentes lugares del cementerio de San Eufrasio (fosa 702, fosa 966, panteón patio 1º...). A tenor de los objetivos contemplados en el trabajo, en las labores de búsqueda y análisis de la documentación se ha centrado la atención en las siguientes tipologías recogidas en los libros de cementerio:

- **Fusilados**, a quienes se les ha abierto ficha individual para recopilar esta información. Debe hacerse constar que, en la mayoría de los casos, sobre todo en los primeros años, los datos recogidos en comparativa con el resto de enterramientos son escasos, resultando evidente al menos el desdén al realizar las inscripciones en dichos libros. En estos casos únicamente se recogen datos referidos al nombre y apellidos, sexo, fecha de enterramiento; nº de registro del libro de enterramiento; lugar de enterramiento y causa de la muerte. Pero hay un registro (imagen 1) donde ni tan siquiera se explicita el nombre del sepultado (véase A sin nombre). Todo esto dio un total de registros vaciados en las fichas individualizadas de 1276⁸.

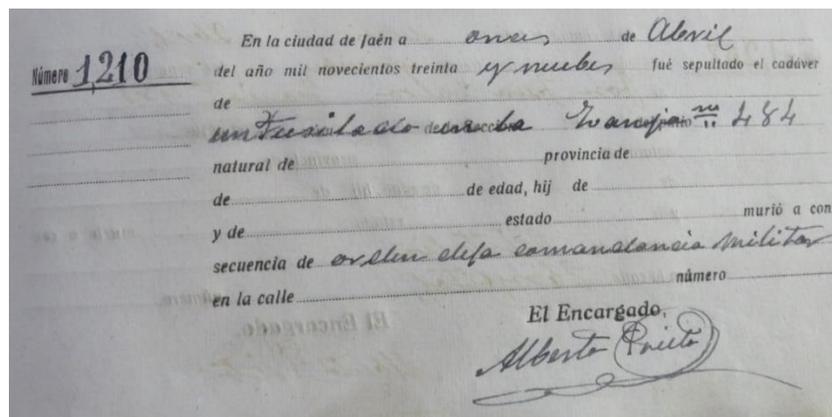


Imagen 1: Archivo Histórico Municipal de Jaén. Libros de Cementerio (Caja 15122), nº de registro del libro de enterramiento 1210.

- **Fallecidos en la prisión provincial**. En estos casos se comenzó abriendo fichas individualizadas, pero ante la enorme cantidad de información se optó por crear un

⁸ Causa de la muerte: fusilado. A estos tendremos que restar dos, que, en la siguiente fase, en el procedimiento sumarísimo se pudo observar que fueron condenados a la pena de muerte por delito de robo, y no de adhesión a la rebelión.



listado que se ha cotejado posteriormente, para saber si tienen relación con la represión. Número de personas total recogidas en listado⁹: 240.

○ **Fallecidas en la prisión de Santa Clara.** Por último, indicar que también debe contemplarse el análisis de los casos referidos a fallecidas en la prisión de Santa Clara. En estos momentos, queda pendiente la realización de correspondiente este listado para su posterior cotejo, tal y como se ha realizado ya con los fallecidos en la Prisión Provincial.

- **Archivo Histórico Provincial de Jaén:** tras el trabajo realizado con la documentación disponible en el Archivo Histórico Municipal de Jaén se procedió a complementar lo ya recogido con la información que podía aportar la documentación recopilada en los *Expedientes de responsabilidades políticas (1939-1945)*. En fases futuras de trabajo, sería conveniente complementar esta información con la consulta de los *Expedientes de prisiones*, que pueden aportar datos interesantes y no recogidos en otros lugares, como la estatura de estas personas, entre otros rasgos físicos; así como su periplo penitenciario.

Centrándonos en los *Expedientes de Responsabilidades Políticas*, la consulta realizada abarca desde la signatura nº 39420 hasta la nº 39639. En total se han consultado 219 unidades de instalación, de desigual extensión. Estos se organizan por municipios, que pueden constar de una o varias signaturas dependiendo de su tamaño, y dentro de estos ordenados por orden alfabético. Aunque resulta muy difícil contabilizar el total de nombres que se han cotejado con los datos preliminares de que se disponía, el Archivo Histórico Provincial de Jaén nos ha facilitado un recuento aproximado que asciende a más de 11000 expedientes. Todos han sido consultados y cotejados, con el listado previamente elaborado, aunque como se comprobará más tarde, se trata de un pequeño segmento del total, puesto que aquí están los expedientes de toda la provincia, que no necesariamente conllevaron pena de muerte. Si bien es cierto que no se han conservado la totalidad de juicios que se realizaron, como no lo han hecho todos los documentos que conformarían en ese momento los expedientes. Debemos hacer constar que, las cajas en el intervalo 39544-39639, son consideradas y clasificadas con punto rojo por su estado de conservación. En los casos en que el mal estado de conservación del documento nos ha impedido obtener toda la información, hemos dejado constancia en la ficha en la parte Referencia de Archivo. El trabajo concreto ha conllevado dos vueltas o revisiones de la documentación disponible:

- **Vuelta 1ª (inicial):** legajos consultados: 219. A continuación se recoge una relación del número de fichas/individuos localizados en esta documentación que se corresponden con víctimas de la represión franquista de posguerra en la fosa 702, ya recogidas en la información ficha derivada del AHMJ (Cuadro 3).

○

⁹ En este listado se ha anotado en la primera columna el nº de registro del libro; en la segunda los datos personales, y el lugar de enterramiento (añadido con la consulta del lugar de enterramiento), y otros datos; y en la tercera columna la fotografía en la que queda el resto de la información por si hiciese falta acceder a ella.



Cuadro 3

<i>Concepto</i>	<i>Datos AHMJ</i>	<i>Datos AHPJ(*)</i>	<i>% respecto fichas AHMJ</i>
<i>Fichas de personas fusiladas</i>	1276	+796 ¹⁰	62,38%
<i>Fichas de fallecidos en prisión</i>	240	14	5,83%

(*): Número de expedientados que aparecen recogidos en los Libros de Cementerio del AHMJ en la fosa 702 del Cementerio de San Eufrasio de Jaén.

El trabajo con la documentación que aportaban los *Expedientes de Responsabilidades Políticas* ha permitido también subsanar errores en nombres y apellidos que se contenían en la documentación que aportaban los registros/anotaciones realizadas en los Libros de Cementerio del AHMJ. Precisamente para dilucidar y corregir correctamente estos errores, se decidió detener el trabajo y cotejar la información disponible con el listado de nombres que se recogen en el libro *Estudios y Actividades. Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén*, concretamente en el capítulo titulado “Todos los nombres” de Santiago Córdoba Ortega. De todo ello se deja la debida información en las fichas individualizadas de las víctimas.

Una vez realizada esta labor de cotejo de la información disponible a fin de subsanar discordancias, se retomó trabajo de investigación documental en el punto donde se encontraba, llegándose a la conclusión de la necesidad de realizar una segunda vuelta, de la parte que ya había sido analizada. Esta se hace con varios objetivos: el primero para localizar expedientes que por estos cambios no se hallaron en la primera vuelta; y el segundo para matizar y cotejar las variaciones en estos nombres y así poder comprobar si se trató de error coetáneo cuando se anotó en el Libro de Cementerio, o ha sido posterior, al realizarse la lectura y transcripción de los datos.

- Vuelta II: como se ha apuntado ya al explicar los motivos, no se aplicó a toda la serie, sino a las unidades de instalación que ya habíamos analizado en el momento del cotejo, y dentro de este grupo, únicamente en aquellos que presenten posibilidad de albergar alguno de estas discordancias. En total se han revisado 62 legajos.

Cuadro 4

<i>Concepto</i>	<i>1ª vuelta</i>	<i>2ª vuelta</i>	<i>% respecto fichas AHMJ</i>
<i>Fichas de personas fusiladas</i>	+796	823	64,50%
<i>Fichas de fallecidos en prisión</i>	14	38	15,89%

¹⁰ El número es aproximado, porque hay fichas que tienen asociados diferentes Expedientes de Responsabilidades Políticas, y por tanto algunas se han ido completando en diferentes momentos. El número de veces modificados estos archivos en esta primera vuelta es de 910 (dato recogido por la suma de las modificaciones mensuales).

A continuación se presenta un gráfico donde puede constatarse la magnitud de los expedientes a nivel provincial que existen, sin contabilizar los que se conservan en el Archivo Histórico Municipal de Andújar, lo que nos da la dimensión de lo que falta por hacer, aunque evidentemente no todos los expedientados fueron fusilados, ni se ha conservado toda la documentación de éstos como se observa en el cuadro 4, puesto que hasta el momento únicamente se han localizado un 64,50% de los expedientes de las personas fusiladas y enterradas en el cementerio de San Eufrasio (Jaén), que supone únicamente un 8% del total de expedientes del A.H.P.J.

Gráfico I
Expedientes de Responsabilidades Políticas del A.H.P.J



(*) Resaltados están los expedientes que se corresponden con personas enterradas en el cementerio de San Eufrasio de la capital, ya sean muertos por fusilamiento o en prisión.

Al terminar esta segunda vuelta, hemos procedido a abrir fichas a todos aquellos fallecidos en prisión que tienen responsabilidades políticas. En total, en la actualidad se han localizado por esta vía a 38 personas. Este número puede incrementarse, puesto que como se puede ver en el interior del listado, hay algunos elementos que podrían formar parte de este grupo, bien sea por la causa de la muerte (asfixia por suspensión); o el caso de Campos Fajardo donde se tienen dos nombres diferentes y no coincidentes, Juan Manuel o Juan María.

B) Tratamiento/gestión de la información recopilada

En una segunda fase, desarrollada en parte en paralelo a lo anterior, se procedió al tratamiento de la información recopilada. Para ello se ha procedido a normalizar de manera sistemática los campos de las fichas de información, intentando en todo caso evitar que se produzcan “ruidos innecesarios”. Una vez que obtenida la información de las sacas de la fosa 702, hemos mantenido los nombres de los archivos como estaban, a pesar de contrastar errores en los mismos, que se han reflejado en el interior de la ficha, y no en el nombre del archivo por no generar precisamente ese ruido. Cuando aparecen diferentes versiones, si hemos optado por una de ellas la hemos puesto en negrita.

A partir de la información disponible se ha procedido finalmente a la generación de un corpus de fichas con datos de las personas represaliadas en la fosa 702, lo que permitirá la realización de diferentes tipos de búsquedas que puedan ayudar, complementar el trabajo de identificación en las futuras tareas de exhumación. Así, a modo de ejemplo se recoge aquí la distribución temporal de sacas que se desprende de la información recopilada y analizada y que queda reflejada en el gráfico 2, y que puede ser de utilidad en futuros trabajos de identificación de víctimas en la fosa 702.

Gráfico 2
Distribución temporal de los enterramientos de víctimas de la represión en la fosa 702 del Cementerio de San Eufrasio de Jaén

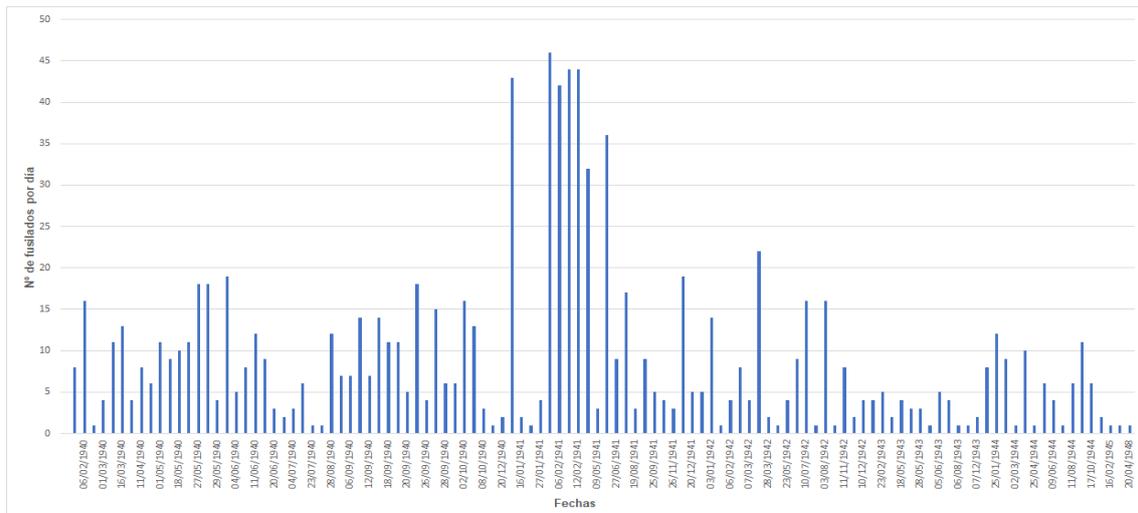
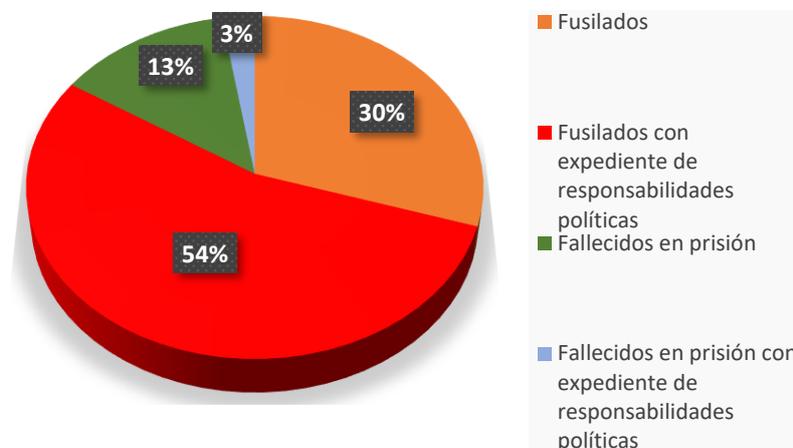


Gráfico 3
Relación de fusilados y fallecidos en prisión respecto a los expedientes de responsabilidades políticas.





Por último, indicar en el estado de la investigación, teniendo en cuenta el total de nombres obtenidos en los Archivos consultados, tanto en los Libros de Cementerio, como en los Expedientes de Responsabilidades Políticas, se constata que en más de la mitad de los individuos contemplados en este estudio -en concreto, en el 57%- se constata información adicional relevante que procede de diferentes fuentes y centros documentales (gráfico 3). Este último dato evidencia, por sí sólo, la idoneidad de continuar en el futuro complementado la información personalizada en las fichas individuales ya creadas a partir del trabajo en otros centros archivísticos y con otras fuentes documentales. En este sentido, el siguiente paso sería el acceso a la copia de los fondos del Archivo Histórico del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, y que actualmente alberga el Instituto de Estudios Giennenses (IEG), a la par que el trabajo con los Expedientes de Prisión.



PARTE 2

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA LOCALIZACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA FOSA COMUN 702

2.1 Antecedentes

Con fecha de 23 de diciembre de 2021 se firma el *Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía y la Universidad de Jaén para el desarrollo de actuaciones en fosas con víctimas de la Guerra Civil y la posguerra en la provincia de Jaén.*

De acuerdo con las investigaciones históricas realizadas y documentadas, existen varias fosas de la Guerra Civil y la posguerra en el cementerio de San Eufrasio de Jaén (figs. 2-3). De todas ellas, la fosa 702 es la mayor de las existentes, no solo en el citado cementerio, sino en la provincia de Jaén. Según testimonios recogidos, la gran capacidad de la fosa 702 se debe a la utilización de una gran oquedad rocosa (conocida como la “Cueva de las brujas”), situada bajo el corralillo y donde se arrojaron muchos cadáveres. En 1985 se realizó por el Ayuntamiento de Jaén una obra de urgencia sobre este hueco para evitar un desprendimiento, construyendo un muro de contención entre este lugar y un olivar próximo, además de la plantación de árboles que sujetaban la tierra y así mismo construyó una gran plataforma de mármol blanco de 132 m², sobre la que, en 2007, se erigió un monumento con una escultura y tras ella un conjunto de paneles de mármol, donde se inscribieron todos los nombres de los hombres y mujeres allí enterrados (fig. 1). Según los testimonios orales y las investigaciones históricas y científicas realizadas en torno a dicha fosa, en ella se hallarían los restos de un total de 1.081 personas.

Las malas condiciones del terreno en el que se encuentra la fosa 702 del cementerio de San Eufrasio hacen que sea necesario llevar a cabo un estudio de dichos terrenos y de la posible afección en la fosa de las mencionadas obras realizadas, así como de la incidencia que las mismas hayan podido causar en el subsuelo y, por lo tanto, en la propia fosa, con el objeto de poder delimitar la misma y determinar la viabilidad o no de la exhumación e identificación de los restos.

En virtud de este convenio se han desarrollado una serie de actuaciones de investigación documental y arqueológica sobre las distintas fosas localizadas en el cementerio de San Eufrasio de Jaén. En esta memoria se recoge la última actividad de campo realizada para la localización y caracterización de la Fosa 702 de este cementerio, trabajos que se iniciaron el 19 de septiembre de 2022 y han finalizado el 23 de noviembre de 2022.

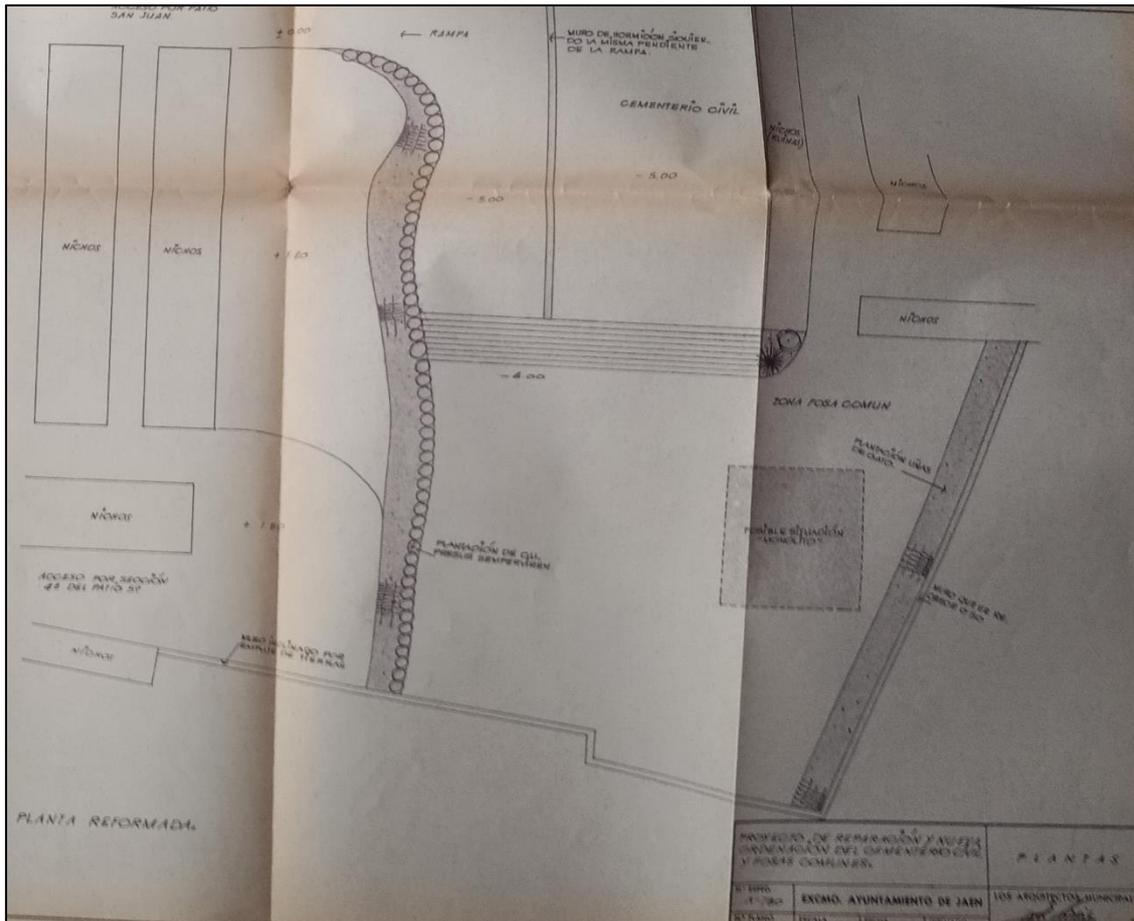


Fig. 1. Proyecto inicial de 1981 de construcción del monumento a las víctimas de la represión franquista (Archivo del Ayuntamiento de Jaén).

2.2. Objetivos y planteamiento.

Con la información documental que el equipo de Dr. Salvador Cruz Artacho ha recopilado de los fondos documentales del ayuntamiento de Jaén y otros archivos, se podía establecer una zona probable de localización de la Fosa 702 del cementerio de San Eufrasio en la parcela denominada "Corralito de los ahorcados". Esta parcela se encuentra en la esquina noreste del cementerio. Actualmente no se aprecian diferencias topográficas o elementos de delimitación que permitan acotar el espacio que hacia 1939 ocupaba dentro del cementerio. Las transformaciones del espacio a lo largo del siglo XX y particularmente las actuaciones de regularización y estabilización del suelo del espacio en los años ochenta, han borrado cualquier hito que pudiera servir para la acotación del área de enterramientos.

Los antecedentes con que contábamos indicaban que el monumento conmemorativo a las víctimas se construyó directamente sobre la fosa 702, o al menos la zona central de la fosa, y que en el entorno de esta se realizaron una serie de trabajos para acondicionar el terreno y evitar escorrentías de aguas por inclemencias meteorológicas, que ya habían provocado daños importantes en las tapias de este sector del cementerio y había dispersado una importante cantidad de restos humanos por las parcelas aledañas al cementerio.

Por ello, el objetivo principal de esta actuación se planteaba como una investigación del ámbito espacial de la Fosa 702, su localización, definición de sus límites, establecer si se trata de una única fosa o si, en realidad, son varias las zonas de enterramiento. Y una vez localizadas zonas de enterramiento, definir si se trata de enterramientos del periodo 1939-1948 o si son enterramientos u osarios de uso habitual del cementerio.

A continuación, una vez determinados los puntos de enterramiento dentro de la parcela, era necesario aclarar el estado de conservación de los restos y las posibilidades de exhumación con garantías suficientes de recuperación de cuerpos completos o parciales, que pudieran ser identificados y extraídos del lugar, bien para su entrega a los familiares, bien para su enterramiento en los lugares acordados, en definitiva, el objetivo principal del proyecto.

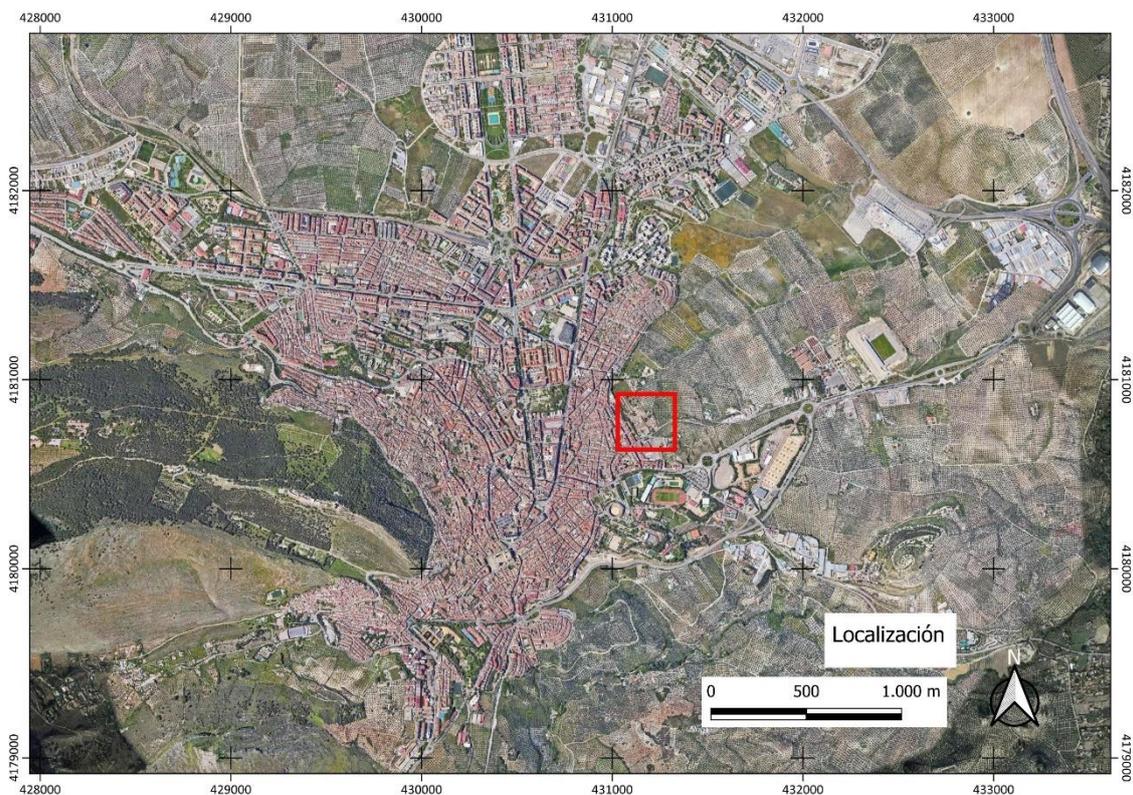


Fig. 2. Localización del cementerio de San Eufrasio en la ciudad de Jaén.

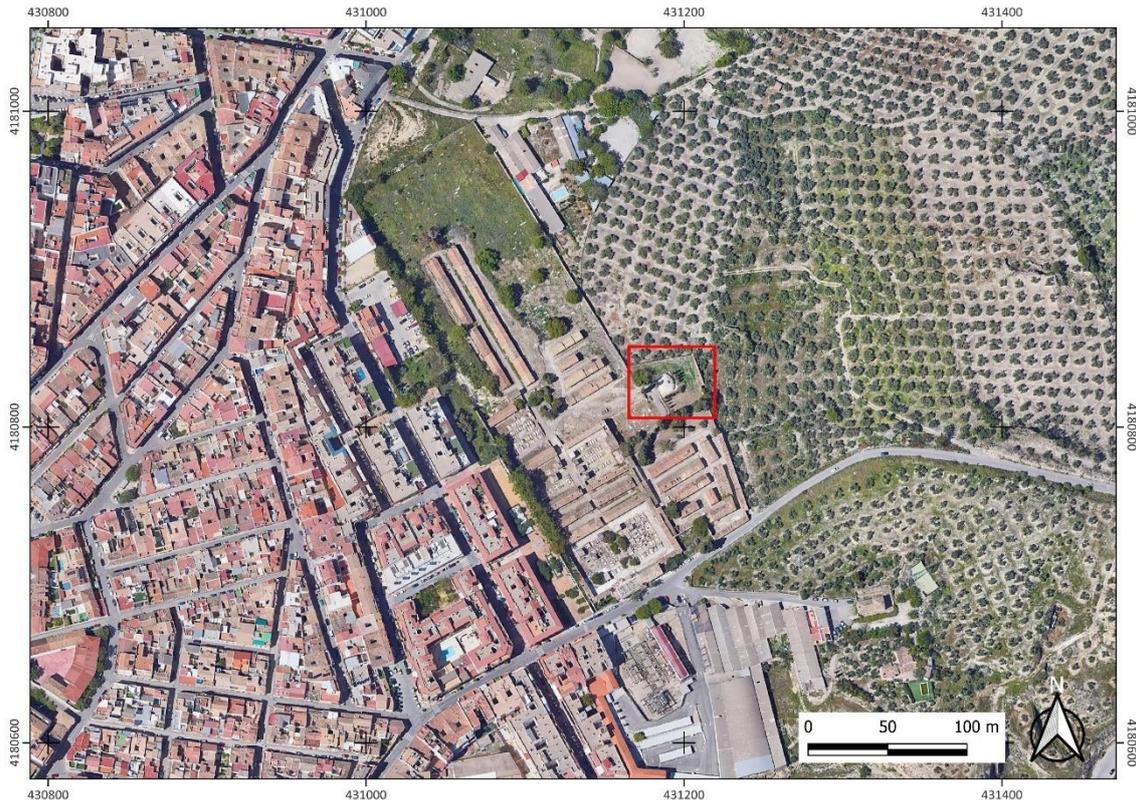


Fig. 3. Localización de la parcela del “Corralito de los Ahorcados” en el cementerio de San Eufrasio.

En este sentido de la definición espacial del sector del “Corralito de los ahorcados”, se buscaba también recopilar los datos que permitieran reconstruir los procedimientos de ejecución de las víctimas, determinando los lugares de fusilamiento y la forma de traslado de los cuerpos hasta la o las fosas comunes.

Otras cuestiones que esta intervención esperaba aclarar y concretar era qué tipo de trabajos mecánicos se habían realizado en el área antes de la construcción del monumento conmemorativo y, en definitiva, las afecciones de estos sobre la fosa y el área de actuación abordada.

Finalmente, otro objetivo general de la intervención era definir la secuencia estratigráfica de la zona de intervención y estudiar las transformaciones del espacio para encajar en la misma las áreas de enterramiento y las posibles fases de enterramiento.

Para responder a estas preguntas que previamente nos habíamos formulado se decidió plantear una estrategia de trabajo adaptada a las circunstancias del terreno disponible sobre el que pretendíamos trabajar.

Las únicas acotaciones que el espacio del “Corralito de los ahorcados” actualmente conserva corresponden a los propios límites del cementerio por el norte y este, donde sendas tapias de mampostería o mampostería y hormigón limitan el espacio. Por el oeste discurre un camino pavimentado que serpentea desde las terrazas más altas del antiguo cementerio, descendiendo



hasta bordear la parcela del cementerio civil, al oeste, y adentrándose después en otros sectores del cementerio de San Eufrasio. Por el sur, los límites de la zona son difusos, por cuanto que la zona está abierta hasta un terraplén acusado que asciende hacia el sur y afirmado por una serie de árboles que marcan una línea este-oeste. La superficie sobre la que se iba a trabajar corresponde a un terreno en pendiente acusada de más de 7 metros, orientada de sur a norte, que va desde la cota 530 a la 523 snm. En total se trataba inicialmente de una parcela de unos 1.035 m² (figs. 11-12).

En el centro de esta parcela se localiza el monumento en memoria de las víctimas de la represión franquista, un espacio edificado de 165 m², básicamente una plataforma cuadrangular elevada sobre hormigón armado y revestida de mármoles. En su extremo este se erigen una serie de monolitos con los nombres de los represaliados documentados presuntamente enterados en esta fosa. Alrededor del monumento se disponen zonas ajardinadas y varias zonas de árboles plantados en los años ochenta para asentar y fijar el terreno. Ambos elementos, monumento y zonas ajardinadas ocupan una superficie cercana a los 200 m² que limitan mucho la capacidad de actuación arqueológica en la parcela (figs. 4-6).

La documentación recopilada por distintos autores relata una secuencia de enterramientos a lo largo del periodo de 1939 a 1948, cuando se producen las ejecuciones que forman el cuerpo principal de la Fosa 702, hasta un total de 1081 individuos. Según Luis M. Sánchez Tostado¹¹, primero se aprovechó el espacio de la parcela rectangular del cementerio civil, para inmediatamente después extender los enterramientos hacia la parcela contigua trapezoidal del osario del cementerio. Finalmente, ambas parcelas quedaron unidas.

Puesto que las informaciones previas recopiladas apuntaban a que el monumento se construyó sobre una parte principal de enterramientos depositados en la zona conocida como la “Cueva de las brujas”, supuestamente una oquedad natural del terreno que se aprovechó como zona de depósito de buena parte de los individuos fusilados, el trabajo se había de plantear necesariamente alrededor de este espacio central.

El planteamiento de la actuación había de hacerse contemplando todos estos antecedentes, en su mayoría elementos ocultos o desaparecidos, pero también teniendo en cuenta las limitaciones actuales de funcionamiento del cementerio de San Eufrasio, entre las que destaca la imposibilidad de trabajar en el espacio que actualmente ocupa el camino pavimentado de hormigón que desciende desde el espacio del cementerio primitivo hasta el cementerio civil y el “Corralito de los ahorcados”.

Con estos antecedentes, se plantearon tres sondeos perpendiculares a tres de las caras del monumento y un cuarto sondeo en el extremo noroeste de la parcela, que ocupan una superficie total muestreada de 112.5 m² sobre la superficie finalmente disponible, de unos 650 m² (figs. 11-12).

¹¹ Luis M. Sánchez Tostado: *Historia de las prisiones en la provincia de Jaén (500 años de confinamientos, presidios cárceles y mazmorras)*. 1997:415-417.



Fig. 4. Área de actuación: Corralito de los ahorcados vista desde el oeste.



Fig. 5. Área de actuación: Corralito de los ahorcados vista desde el este.



Fig. 6. Orto del área de actuación: Corralito de los ahorcados. Al suroeste el cementerio civil.

El planteamiento pretendía estudiar la estratigrafía natural del terreno previa a la construcción del monumento, la estratigrafía generada por la construcción de este en los años ochenta del siglo XX, y tratar de determinar radialmente la extensión de la Fosa 702, de encontrarse bajo el monumento. El planteamiento de los sondeos ha sido realizado consecutivamente y a partir de los resultados obtenidos en cada uno de ellos (figs. 7-8).

No obstante, del estudio de los diversos proyectos de construcción de un monumento conmemorativo a las víctimas de la represión franquista tampoco cabía esperarse concreción sobre la localización de la Fosa 702, toda vez que la localización de esta construcción ha variado, pasando de ubicarse junto a la tapia norte del cementerio, hasta la ubicación actual, lo cual no aclaraba la localización probable de la fosa (fig.1).



Fig. 7. Corralito de los ahorcados. Sector este.



Fig. 8. Corralito de los ahorcados. Sector sur.



Fig. 9. Corralito de los ahorcados. Sector noreste.



Fig. 10. Corralito de los ahorcados. Sector noroeste.



Corte 1. Planteado en el lado norte del monumento, en la zona central. Se trazó con unas dimensiones iniciales de 6 x 3 metros, para finalmente ampliarse hasta 9.5/10.5 x 3 metros, seccionando de lado a lado el espacio entre el monumento y la tapia norte del cementerio, reconstruida con hormigón en el proyecto de 1981. Pretendía aclarar el origen del fuerte desnivel de más de 2 metros existente entre el monumento y el límite de la parcela, y a su vez, entre el límite de la parcela y los terrenos de olivar al otro lado de la cerca del cementerio, con un desnivel de más de 3 metros. Ocupa una superficie de 30 m².

Corte 2. Planteado desde la esquina sureste del monumento hacia el este. Se trazó con unas dimensiones de 9 x 3 metros, seccionando el lado entre el monumento y la tapia este del cementerio. Pretendía no sólo localizar el límite de la fosa, sino también si se habían producido episodios de ejecuciones en las proximidades de la tapia este del cementerio, donde según las informaciones orales recopiladas se habían producido los fusilamientos. Ocupa una superficie de 27 m².

Corte 3. Planteado a lo largo del lado sur del monumento, pero manteniendo una distancia constante de 2 metros desde este, dado que la plantación de jardineras y de árboles en los años ochenta impedía adosarlo al propio límite del monumento. Se trazó con unas dimensiones de 9 x 5 metros, en la zona en que la parcela asciende hacia la parte más antigua del cementerio, hacia el Camino de las Cruces, al sur. Pretendía localizar los límites originales de la parcela del “Corralito de los Ahorcados” que, según la cartografía antigua del cementerio, debía de situarse en el entorno de esta zona. Ocupa una superficie de 45 m².

Corte 4. Planteado en la esquina noroeste de la parcela, adosado a la tapia del cementerio, que en este punto es una construcción original de mampostería de piedra y mortero, donde presumiblemente no se había alterado el terreno original con los movimientos de tierras de los años ochenta. Trazado con unas dimensiones de 5 x 2.5 metros. Pretendía corroborar las informaciones orales que nos indicaban la existencia profusa de enterramientos del periodo posterior a la Guerra Civil en la zona y en cualquier caso, corroborar la estratigrafía que nos había aportado el corte 1. Ocupa una superficie de 12.5 m².

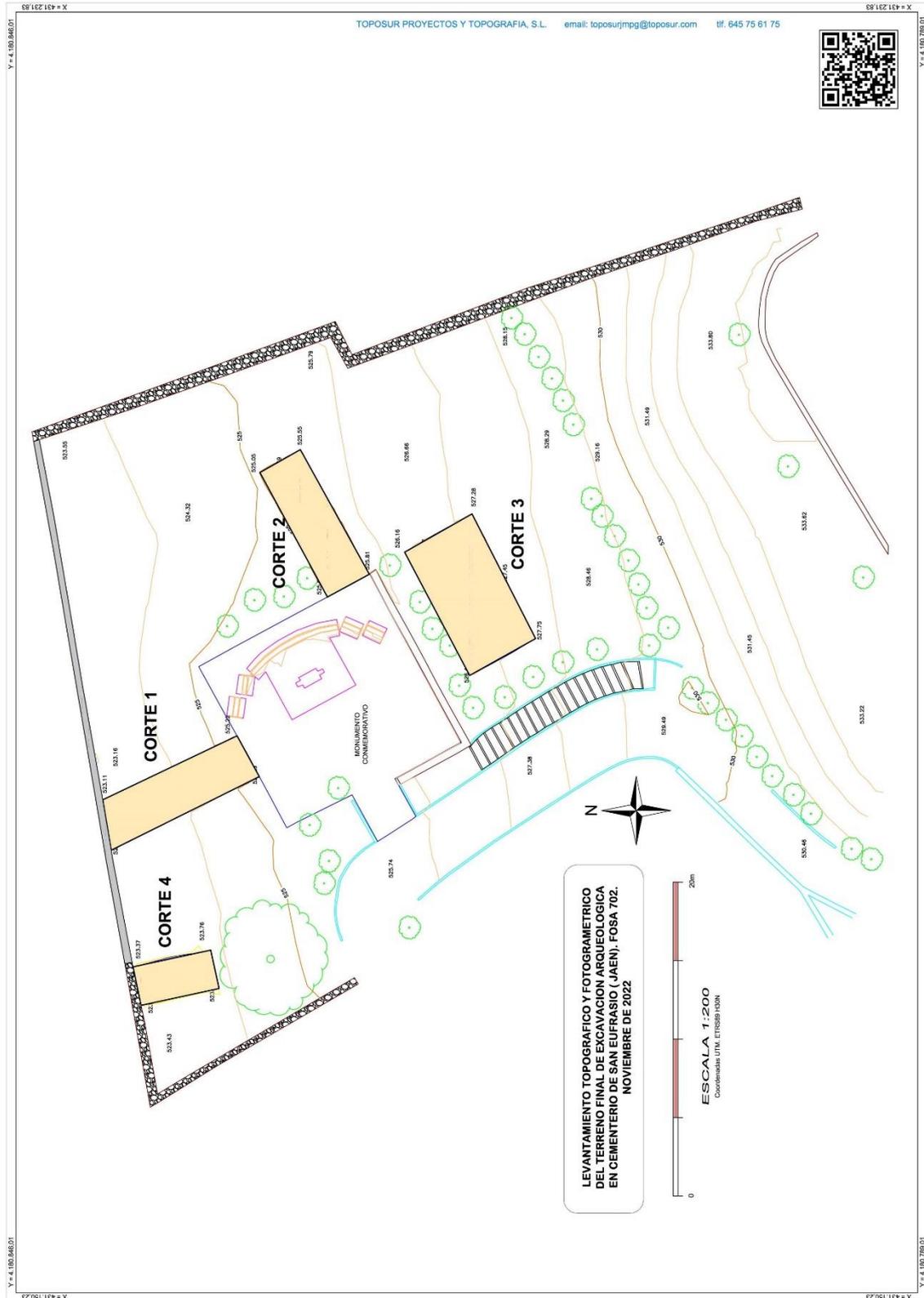


Fig. 11. Planteamiento de los sondeos arqueológicos.



Fig. 12. Planteamiento de los sondeos arqueológicos.



2.3. Desarrollo de los trabajos.

Los trabajos dieron comienzo el 19 de septiembre de 2023 y han continuado ininterrumpidamente hasta el 11 de noviembre de 2023, aunque trabajos de mantenimiento y protección de la zona se prolongaron hasta el 23 de noviembre. Los resultados del trabajo no pueden darse como definitivos, dadas las limitaciones de disponibilidad del espacio que hemos mencionado más arriba, entre las que la imposibilidad de trabajar en el espacio ocupado actualmente por el monumento es la más determinante.

2.3.1. CORTE 1.

El primer sondeo realizado ha aclarado enormemente la configuración del espacio del “Corralito de los ahorcados”, por cuando que presenta una secuencia estratigráfica nítida del estado original del terreno que ocupa el cementerio desde el siglo XIX y la topografía original del espacio de la ladera sur del estrecho valle que conforma el Arroyo del Valle, uno de los cauces de agua estacionales que nacen del entorno del cerro de Santa Catalina. La estratigrafía del corte arranca desde el lateral del monumento, por lo que hemos podido aclarar el proceso de construcción de este y los trabajos de acondicionamiento del terreno que se produjeron para su construcción, así como la situación de la cota del terreno existente en el momento inmediatamente precedente. Pero también ha permitido aclarar los trabajos que dieron lugar a la construcción de la nueva tapia de hormigón que delimita la parcela del cementerio en buena parte de su trazado bordeando la parte norte de esta parcela (fig. 13).

Los estratos **UEC 1-2** corresponden básicamente a rellenos aportados al finalizar los trabajos de construcción del monumento conmemorativo. El acusado desnivel del terreno desde la plataforma hacia el norte obligó a rellenar la ladera norte del monumento, levantando el terreno algo más de 1 metro en ese lado, mientras que, por el norte, junto a la tapia del cementerio, el relleno es de apenas 0.20 metros. Con ello se conseguía, además, ganar terreno para plantar un seto perimetral al monumento, del que encontramos evidencias a pesar de haber desaparecido completamente. Estos estratos son rellenos de tierra orgánica sucediéndose alternativamente con otras capas de margas amarillas. Contiene abundante material cerámico de época romana fundamentalmente, además de fauna. Ello sugiere que se trata de tierras acarreadas desde otro lugar indeterminado, dado que en el entorno inmediato o en el interior del propio cementerio no aparecen materiales de ese periodo histórico, aunque sí se localizan yacimientos con esa cronología en las proximidades. Esos dos estratos están claramente contra las paredes de hormigón del monumento, luego son posteriores a su construcción (fig. 14).



Fig. 13. Planteamiento del corte 1. Planta 0.



Fig. 14. Rellenos UEC 1-2. Planta 1

Por debajo de ese nivel, la **UEC 3** corresponde a una capa homogénea de escombros recientes procedentes de la demolición de un pabellón de nichos del propio cementerio. Es una capa en la que aparecen ladrillos, metales de todo tipo procedentes de ataúdes y placas de nichos, lápidas antiguas, morteros, ladrillos y mampostería, que se han arrojado en un momento indeterminado previo a la construcción del monumento. Ello queda claro al comprobar que la cimentación de hormigón de la estructura se ha excavado dentro de este paquete. En este nivel, el hormigón del monumento es irregular y no está encofrado, como si aparece por encima de esta cota, en los estratos 1-2. Probablemente debemos contemplar que este relleno se produjo

para acumular tierras en la zona que se vio afectada por los movimientos de tierras de los años ochenta, cuando la avenida de aguas derribó la tapia norte de la parcela y vació parte del terreno de alrededor. Por ello, los rellenos se extienden desde el propio monumento hasta la tapia norte (fig. 15).



Fig. 15. Rellenos de escombros UEC 3. Planta 2.

Este paquete de escombros sueltos e irregulares se apoya sobre un nivel duro y compacto de terreno arqueológico, la **UE 4**, situado inmediatamente debajo. Este es un nivel intacto de suelo arqueológico existente en la ladera norte del cerro del Calvario, donde sabemos que existe ocupación medieval con un yacimiento catalogado desde 1994. Se trata de una tierra dura y compacta, de tono verdoso, con intrusiones de carbones, que contiene cerámicas medievales vidriadas de los siglos XIV-XV. Este nivel tiene un grosor de unos 0.7 metros y no tiene un contacto nítido con el nivel inferior, la **UE 5**, con una composición y dureza similares, pero con apenas material cerámico medieval y de tono marrón-rojizo, que alterna con la UEC 4 sin transición aparente. Este último nivel apoya directamente sobre la base geológica natural, que en este cerro se trata de margas blandas rojizas alternadas con vetas de calizas fracturadas (fig. 16).



Fig. 16. 1.Final del relleno de escombros UEC 3 y delimitación de la UE 4. Planta 3. 2.Detalle de escombros sobre roca natural y al borde de la zanja del muro de hormigón. Planta 3.

Finalmente, la base geológica aparece recortada en paralelo a la traza del muro de delimitación del cementerio por el norte. Se trata de una alteración de la base geológica en forma de zanja de unos 1.5 metros de anchura, detectada a lo ancho del corte, excavada para construir la zapata de cimentación del muro de contención del cementerio. La anchura detectada arqueológicamente se ve corroborada por la documentación municipal sobre las reformas acometidas en el cementerio a consecuencia de los destrozos ocasionados por el temporal en 1981, que indica claramente que, dado el fuerte desnivel con la parcela colindante de olivar, ha de realizarse una zapata de refuerzo del muro, y que ante la negativa de los propietarios de la parcela en cultivo, ha de ejecutarse hacia el interior del cementerio, lo que obliga a ensanchar la excavación para reconstruir el muro (figs. 1 y 17).



Fig. 17. Corte 1. Detalle de la zanja de cimentación del muro de hormigón.

El Corte 1 demuestra que en el sector más al norte de la parcela del “Corralito de los ahorcados”, no existe alteración del terreno que indique la existencia de la Fosa 702 o depósitos de restos humanos anteriores a la construcción del monumento conmemorativo a las víctimas de la represión franquista. Incluso el episodio de destrucción de la tapia del cementerio a causa de las inclemencias del tiempo en los ochenta ha dejado un rastro perfectamente definido estratigráficamente (figs. 18-19-20).



Fig. 18. Corte 1. Final de la UE 5 sobre la base geológica desde el sur. Planta 4.



Fig. 19. Corte 1. Final de la UE 5 sobre la base geológica desde el norte. Planta 4.

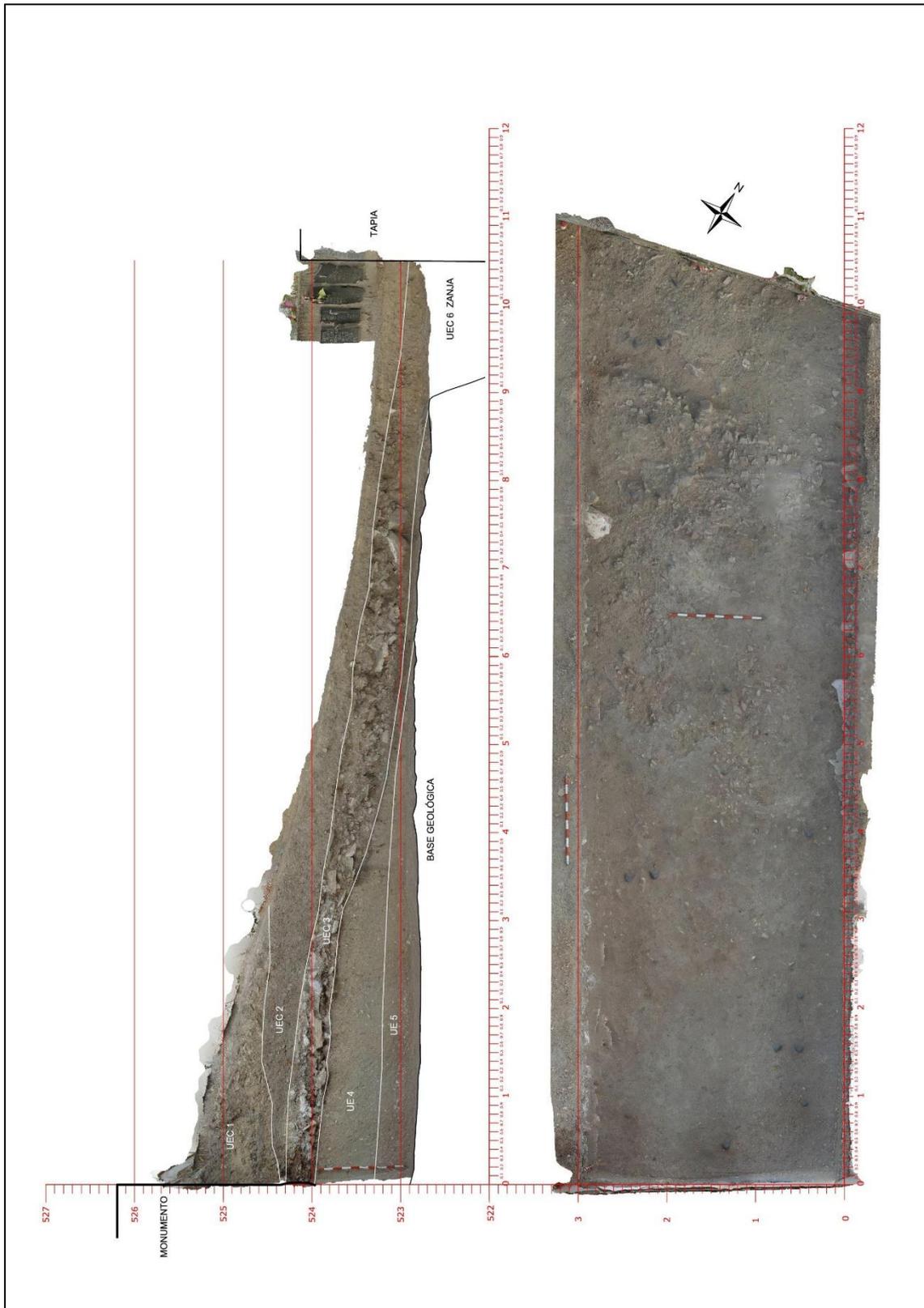


Fig. 20. Corte 1. Planta 4 Final y perfil oeste.

2.3.2. CORTE 4.

Los datos que hemos registrado en el corte 1 han sido corroborados en el corte 4. Este sondeo se plantea a unos 7.5 metros del corte 1, siguiendo la alineación de la tapia norte de la parcela hacia el oeste, hasta alcanzar el punto de unión entre el muro reconstruido de hormigón con el muro antiguo de mampostería y mortero, supuestamente el original no afectado por las avenidas de aguas de los años ochenta. Como hemos comentado más arriba, con este sondeo se pretendía confirmar la estratigrafía del corte 1 y comprobar si allí, al estar intacto el terreno, se podrían conservar restos de alguna fosa relacionada con la represión franquista o si había restos de los osarios del cementerio. A diferencia del corte 1, perpendicular al monumento, este sondeo se hace en perpendicular al muro de la tapia (fig. 21).



Fig. 21. Planteamiento del corte 4. Planta 0.

Inmediatamente retirada la capa de tierra orgánica **UEC 1**, un nivel de apenas 0.20 metros de espesor, formada por acumulaciones de tierras de jardinería, se documenta la **UEC 2**, que corresponde a un grueso paquete de escombros de derribo de nichos del propio cementerio, con una composición idéntica a la UEC 3 del corte 1. Es un estrato antrópico, una acumulación de tierras de derribos propios del interior del cementerio, que demuestra que los trabajos de explanación y relleno del terreno de la ladera de la colina del Cerro del Calvario dentro del espacio del cementerio se ha llevado a cabo recientemente para corregir la pérdida de masa de tierras ocasionadas por las avenidas de aguas de los años ochenta. El estrato, como la UEC 3 del corte 1, aparece mezclado con abundantes cenizas producto de la combustión de restos de maderas de ataúdes antiguos (fig. 22).



Fig. 22. Rellenos de escombros UEC 2 una vez retirados. Planta 2.

Con la retirada de los escombros UEC 2 aparecía un terreno irregular con una tierra marrón de formación natural, pero con materiales arqueológicos de época medieval en su interior. La **UE 3** es, por tanto, un nivel sedimentario arqueológico de formación lenta, que es similar al nivel UE 4 del corte 1. Por debajo de la capa marrón UE 3 se extiende una capa de tierra marrón-verdosa, de textura dura y compacta, con intrusiones de cerámicas medievales, fauna y elementos metálicos, la **UE 4**. Sin duda es un estrato de formación arqueológica anterior a la ocupación del espacio por el cementerio. Por sus características es un nivel similar a la UE 5 del corte 1, y al igual que este, se deposita directamente sobre la base geológica natural **UE 5**. La base geológica intacta presenta un aspecto de margo-calizas cuarteadas y fragmentadas en plegamientos, lo que deja espacios intermedios que se rellenaron de tierra natural, que en ocasiones puede sugerir la existencia de construcciones arqueológicas excavadas en su interior, pero que en realidad son formaciones geológicas naturales (fig. 23).

De este corte hay que resaltar que el muro delimitador del cementerio no se había visto afectado por desplomes de los años ochenta, por lo que conservaba la mampostería y la zapata de construcción originales por el interior del espacio funerario, para lo cual se había construido una zanja ajustada a la anchura del muro (figs. 24-25).



Fig. 23. Corte 4. Final de la UE 4 sobre la base geológica desde el norte. Planta 4.



Fig. 24. Corte 4. Final de la UE 4 sobre la base geológica desde el norte. Planta 4.

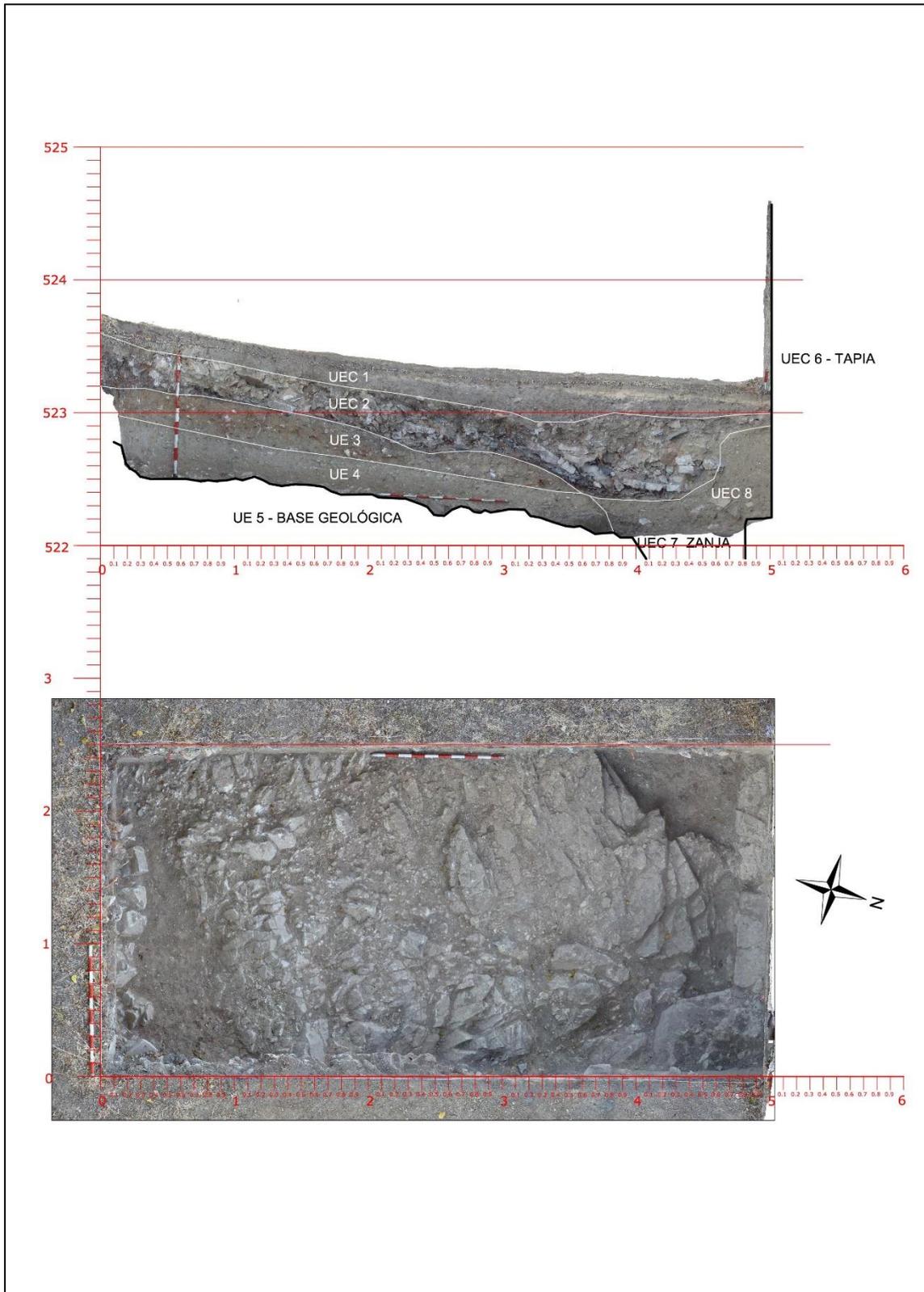


Fig. 25. Corte 4. Planta 4 Final y perfil oeste.



2.3.3. CORTE 2.

Los cortes 2 y 3 son los únicos que han aportado datos concluyentes sobre la localización de las zonas de enterramiento de víctimas de la represión franquista. También son los dos sondeos que han revelado claramente la enormidad de los movimientos de tierras que se efectuaron en los años ochenta, cuando las inclemencias climatológicas obligaron a reconstruir las rasantes del terreno del entorno de la Fosa 702 en la parcela del “Corralito de los ahorcados”.

El corte 2 reconstruye la estratigrafía del sector situado al este del monumento, hasta alcanzar la cota terreno donde comienzan a identificarse restos de enterramientos o niveles del terreno que pueden reconocerse como posibles fosas bien definidos.

El sondeo arranca de una cota unos 0.20 metros por debajo de la solera de mármol del monumento y, desde allí, el terreno actual desciende hacia el norte de la parcela. La **UEC 1** es un paquete estratigráfico de formación rápida, con seguridad realizado con medios mecánicos, formado por sucesivas capas alternativas de tierra orgánica vegetal oscura y capas de margas amarillas, hasta alcanzar un espesor variable entre unos 0.80-1 metros a lo largo de toda la superficie. Sin ser claramente escombros procedentes de demoliciones de sectores antiguos del cementerio, su relleno presenta, al igual que en los sondeos 1-4, abundantes materiales residuales del cementerio, tales como piezas de ataúdes, lápidas, clavos, etc.

La localización de una estructura de ladrillo muy reciente en el extremo este del sondeo, que inicialmente tenía 7 metros de longitud, obligó a ampliar el sector de excavación hasta los 9 metros hacia el este, con el objeto de poder documentar esa estructura y otras que pudieran aparecer allí (fig. 26).

El paquete estratigráfico de la UEC 1 es una sucesión de niveles de tierras relativamente blandas y sueltas, en buena parte generadas para crear una capa vegetal sobre la que pudieran desarrollarse las plantas de las jardineras situadas alrededor del monumento y, sobre todo, los árboles plantados para retener el terreno que se alteró a mediados de los ochenta del entorno de la Fosa 702.



Fig. 26. Corte 2. Final de la UE 1-inicio UEC 2. Planta 1 antes de su ampliación.

Todo ese paquete de tierras al este del monumento fueron aportadas a partir de la construcción del monumento, pues claramente chocan contra la pared este de hormigón de la estructura, incluida la plataforma original de construcción del monumento, perfectamente identificada por la diferencia de mortero de hormigón utilizado. La primera construcción del monumento es una plataforma de cemento armado con hierro, de apenas 0.20 metros de espesor, que ya obligó en su trazado al diseño del segundo monumento construido en 2007.

Sea como fuere, el paquete de la UEC 1 fue depositado y extendido intencionadamente, probablemente con medios mecánicos y apoyo manual. Justo por debajo de estos niveles se extiende de forma homogénea por toda la extensión del corte un nivel de tierra de tono claro amarillento, muy dura y compacta, la **UEC 2**. La dureza de este nivel era tal que resultaba imposible retirarla manualmente, por lo que hubo de usarse pistoletas eléctricas para romper este nivel. Este estrato varía de grosor en el corte, oscilando entre 0.60-0.80 metros (fig. 27).



Fig. 27. Corte 2. Final de la UE 1-inicio UEC 2. Levantando la UEC 2 con pistolete.

En este nivel podemos encontrar materiales muy recientes residuales del cementerio, tales como metales de coronas, clavos y varillas de ataúdes, elementos de placas de lápidas, recipientes cerámicos o de vidrio de ofrendas, ladrillos y morteros diversos, todos materiales del siglo XX que resumen muy claramente la procedencia de este nivel como similar a la UEC 3 del corte 1 o UEC 2 del corte 4, es decir, materiales procedentes de demoliciones del interior de propio cementerio de San Eufrasio. Pero a diferencia de esos estratos, esta UEC 2, es una tierra más decantada y con menos escombros sueltos, incluyendo menos mampostería. Finalmente, la diferencia definitiva es que este estrato ha sido compactado con medios mecánicos, pudiendo advertirse en algunos puntos huellas de dientes de pala excavadora. Seguramente la tierra fue regada durante el proceso, para favorecer su endurecimiento y compactación (fig. 26).

Todo apunta a que se trata de un nivel generado durante los trabajos de reparación de los daños ocasionados por las inclemencias meteorológicas de 1981, que ocasionaron los daños que ya hemos mencionado en esta parcela del extremo del cementerio. En este caso, estaríamos localizando los trabajos de relleno y explanación del espacio del “Corralito de los ahorcados” donde se localiza la Fosa 702.

La prueba definitiva que viene a corroborar esta hipótesis es que inmediatamente debajo de este paquete de tierra dura se identificaron una serie de estructuras construidas y estructuras negativas en las que ya aparecían restos humanos que pueden corresponder a enterramientos de la postguerra.



Fig. 28. Corte 2. Final de la UEC 2. Aparición de restos humanos.

Lo más revelador de tras la retirada de la UEC 2 es que por debajo aparecieron una amplia variedad de estructuras de todo tipo, construidas y negativas, que habían sido selladas por la construcción de este paquete de tierras duras y compactas. Las estructuras negativas presentaban restos humanos de dos tipos: en posición anatómica primaria no alterada y en posición anatómica secundaria parcial (fig. 28).

La UEC 2 está sellando dos estructuras construidas, las UEC 3 (E-1) y UEC 4 (E-2), en la zona central del corte, mientras que al este se superpone y rellena la fosa construida UEC 8.

La **E-1: UEC 4** es una construcción cuadrangular de tierra oscura y cenicienta, delimitada por un perímetro de ladrillos huecos muy recientes. La construcción se identifica en la zona central del sondeo apareciendo en el lado norte. Los escasos materiales que presenta siguen siendo similares a los de las UE 1-2, es decir, muy recientes (fig. 29).

La **E2: UEC 3** es una construcción cuadrangular de mampostería de piedras pequeñas incluyendo fragmentos de ladrillos recientes. La estructura coloca las piedras en posición plana, pero con un perímetro en el que se han colocado una serie de cantos de piedra en posición vertical, para favorecer la retención del relleno interior. Estratigráficamente se posiciona sobre la construcción E-1 de ladrillo, cabalgando claramente por encima de esta (fig. 29).



Fig. 29. Corte 2. Final de la UEC 2. Localización de estructuras E-1 (rojo) y E-2 (amarillo).

Desconocemos el origen de este tipo de construcciones, que en cualquier caso forman parte de los trabajos de acondicionamiento del cementerio tras los destrozos ocasionados por los temporales de 1981. Recopilando documentación antigua, se pueden rastrear algunos elementos que podrían ser similares a los localizados, pero que, dada la posición estratigráfica de estas estructuras, difícilmente pueden ser las mismas. Algunas fotografías supuestamente han captado un sector de la parcela del “Corralito de los Ahorcados”, con similitudes a las estructuras localizadas, pero de ser las mismas, habría que considerar que pueden haberse reconstruido en la misma zona en que se encontraban, tras haberse perdido con los temporales de los ochenta, lo que podría explicar la construcción con materiales muy recientes de estructuras que se encuentran estratigráficamente en el último momento de la parcela (fig. 30).



Fig. 30. Estructuras funerarias en un punto indeterminado de la parcela (Sánchez Tostado, 1997).



En cualquier caso, ambas estructuras se superponen a otros niveles de relleno recientes como las UEC 7, UEC 8, UEC 12 y UEC 13, estas dos últimas son las que contienen restos humanos que podemos asociar a deposiciones y enterramientos de la postguerra civil.

No podemos descartar que las estructuras E-1 y E-2 correspondan a acotados realizados ad hoc para depositar algunos de los restos humanos que aparecieron desperdigados por las parcelas colindantes de olivar tras los temporales, lo que también podría explicar su posición por encima de los rellenos que sellan las zonas de enterramiento. Sea como fuere, en esta campaña no se contemplaba abrir estructuras que pudieran contener restos humanos y exhumarlos, siendo el objetivo, como se ha indicado más arriba, la localización e identificación de zonas de enterramiento de represaliados de la Guerra Civil, sin llegar a excavar esos enterramientos.



Fig. 31. Corte 2. Final de la UEC 2. Aparición de restos humanos y estructuras construidas. Sección norte.



Fig. 32. Corte 2. Final de la UEC 2. Aparición de restos humanos y estructuras construidas. Sección sur.



En cualquier caso, tras levantar la UEC 2, aparecen a lo largo del corte 2 una serie de niveles estratigráficos que corresponden a los rellenos de, al menos, una gran fosa excavada a partir de los niveles de la **UE 5**. Este estrato es probablemente el mismo nivel de época medieval que ya habíamos detectado en el corte 1, la UE 4, lo que equivale a decir que sería el nivel de tierra natural que existía en la zona antes de la construcción del cementerio y la ocupación de esta parte de la ladera del Cerro del Calvario con el “Corralito de los ahorcados”. La **fosa estructura E-3**, delimitada por la unidad negativa **UEC 6**, es la que realmente podríamos considerar como un espacio excavado dentro de la UE 5-medieval para acoger cuerpos de represaliados de la postguerra, y el único nivel en el que aparecen cuerpos en posición anatómica no alterados por otros procesos posteriores.

La Estructura 3 -UEC 6- aparece delimitada por el sur del sondeo sin llegar al perfil sur, pero por el oeste se adentra claramente por debajo del monumento conmemorativo. El borde de esta fosa contiene restos de inhumaciones en posición anatómica en la **UEC 12**, pero algunos de estos restos humanos se encuentran alterados por remociones del terreno posteriores, en estratos postdeposicionales como las **UEC 7** y **UEC 13**, que son niveles que profundizan y buzan hacia el norte, justo por debajo de las estructuras que hemos visto E-1 y E-2. Mientras que la tierra que envuelve a los restos humanos intactos, la UEC 6, es un nivel compacto de tierra asentada, la tierra de los estratos 7-13 en una matriz suelta y blanda, con abundantes piedras pequeñas y gravas, un material muy blando y fácil de retirar. En la **UEC 13** encontramos restos humanos desplazados sin conexión anatómica, o sólo parciales, que demuestra que esta zona de la fosa 6 se ha removido para a continuación volver a colocar los restos humanos en acumulaciones puntuales a lo largo de la fosa alterada. Esto es algo que puede comprobarse en varios puntos a lo largo de la mitad este del sondeo.

Probablemente, estamos ante las evidencias de que la fosa E-3 era una de las zonas de deposición de cuerpos dentro del espacio del “Corralito de los ahorcados”, pero que las alteraciones del terreno que observamos pueden estar en relación con los movimientos de tierras realizados a raíz de los temporales de los ochenta que dieron lugar a una actuación de urgencia del ayuntamiento de Jaén para asentar el terreno, en la que se utilizó maquinaria (figs. 31-32).



Fig. 33. UEC 12. 1 y 2: Niveles de inhumaciones documentadas al oeste del corte 2 adentrándose bajo el monumento conmemorativo.



La forma en que aparecen los restos humanos dentro de la UE 12, la tierra contenida dentro de la fosa E-3 y que está intacta de alteraciones postdeposicionales, es de una acumulación de cuerpos en diversas posiciones, pero siempre en conexión anatómica. En total se han identificado un mínimo de 12 individuos en deposición primaria y restos probablemente de otro individuo muy alterados, siguiendo las conclusiones del informe antropológico realizado para esta campaña de excavación por la antropóloga Adriana Martín López, al cual nos remitimos para los detalles sobre las características anatómicas de los restos humanos definidos (figs. 33 y 36-39).

La posición de los cuerpos y las relaciones anatómicas que presentan entre ellos apuntan a una serie de inhumaciones muy próximas en el tiempo y en las que no existe una preparación del terreno o una colocación ordenada y regular de los cuerpos, por lo que podríamos estar efectivamente ante una zona de enterramientos asociable a la Fosa 702 del cementerio de San Eufrasio (figs. 34 y 37).

Dado que este proyecto no contemplaba la excavación o exhumación de restos humanos, nos hemos limitado a la delimitación de las zonas de enterramiento y a la limpieza superficial de las zonas de enterramiento localizadas, para poder hacer un primer avance relativo a la naturaleza de los enterramientos. El escaso espacio resultante de la excavación donde se encuentran los restos humanos ha hecho muy difícil la tarea de identificación e identificación de los enterramientos. En realidad, la zona de trabajo en la que se localizan enterramientos dentro del corte 2 se limita a una franja de 0.80 metros de anchura que se adentra bajo en monumento conmemorativo hacia el oeste, y otro tanto a lo largo del lado sur del corte. Los obstáculos de las estructuras E-1 y E-2, que han de ser desmontadas para poder avanzar en la definición de la fosa E-3, y el propio monumento conmemorativo, que probablemente se superpone a la mayor parte de la fosa E-3, impiden avanzar en la excavación de la única zona dentro de la parcela que apunta a la localización exacta de la Fosa 702 (fig. 40).

Todo esto justifica que para poder definir con precisión el ámbito de las zonas de enterramiento, han de removerse esas estructuras que obstaculizan la ampliación de la zona de intervención. Ello, además, limita nuestra capacidad de comprensión de los trabajos de remoción del terreno con medios mecánicos realizados en los años ochenta, y del alcance de los daños sufridos por la E-3 en su ordenación original, dado que la estratigrafía del espacio revela que aún no hemos alcanzado la cota de máxima profundidad de esas alteraciones, como demuestran los estratos UEC 7 y UEC 13, particularmente este último, que es donde aparecen inhumaciones claramente alteradas y parciales (figs. 31-32).

Por otro lado, los rellenos postdeposicionales a la fosa E-3 tienen una acusada tendencia a profundizar hacia el noreste, como se puede comprobar en la forma en la que buzan los estratos UEC 1C y UEC 8, lo que sugiere que o bien existe una profunda depresión del terreno natural en esa zona, o bien los trabajos de remoción del terreno de los años ochenta alteraron ese sector de la parcela. Ello es algo que sólo podrá conocerse cuando se realicen los trabajos de destierro mecánico para liberar la zona del volumen de rellenos que son ajenos al desarrollo de la fosa común (fig. 35).

La buena conservación de partes de estas zonas de enterramiento se puede apreciar en el detalle de que sobre algunas de las inhumaciones se depositaron capas de cal viva para aislar

los cuerpos. Las evidencias de estas capas se pueden advertir claramente en la inhumación 12, parcialmente conservada, con una gruesa capa de cal que cubre la zona del enterramiento que no está alterada por los movimientos de tierras realizados dentro de la estructura E-3 (fig. 38).

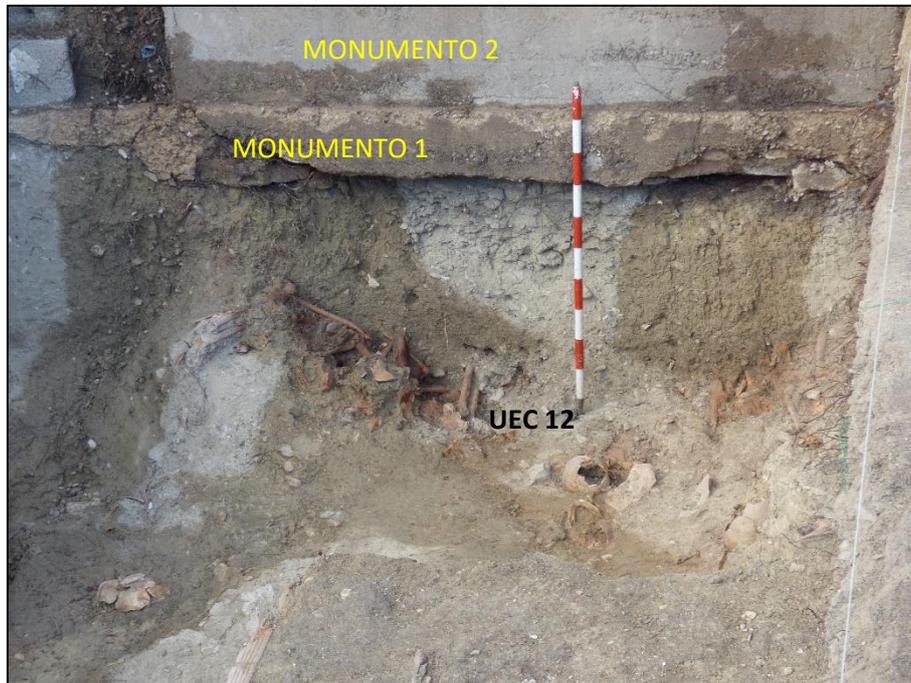


Fig. 34. UEC 12. Niveles de inhumaciones adentrándose bajo el monumento conmemorativo.



Fig. 35. Fosa E-4. Mitad este del corte 2. Al fondo de la fosa se aprecia la solería UEC 9.



Fig. 36. Restos de los Individuos 6 y 7. UEC 12.



Fig. 37. Superposición de restos humanos en el extremo sur del Sector 1. UEC 12.



Fig. 38. Restos del individuo 12, enterrado en cal viva.



Fig. 39. Restos del individuo 13. Restos óseos documentados alterados en depósito secundario Sector 3.



Fig. 40. Planta 4 final del corte 2.

2.3.4. CORTE 3.

Este sondeo se realiza para delimitar la cerca que acotaba la parcela del “Corralito de los ahorcados” respecto de la parcela del cementerio civil y del católico. La reconstrucción de la tapia del cementerio por el este de la parcela impedía definir claramente el origen de ese muro y su desarrollo a lo largo de la parcela. La revisión de fotografías antiguas y de la cartografía de los años cuarenta del siglo XX nos permitió avanzar en la acotación espacial del sector, lo que nos llevó a plantear un sondeo en este sector para localizar la posible cerca por el sur de la parcela y acercarnos a la delimitación del espacio ocupado por los enterramientos de la Fosa 702. El corte, no obstante, no pudo ajustarse al límite del monumento, como en los cortes 1 y 2, dado que existía una pantalla de árboles que bordean el actual camino de acceso al monumento y protegen esa construcción por el sur, por lo que se separó unos 2 metros del monumento y 3 del camino de descenso.

Inmediatamente que se iniciaron los trabajos, apareció el muro de la tapia antigua de la parcela del osario del cementerio, la parcela del “Corralito de los ahorcados”, alineada de este a oeste por el lado norte del corte 2. Partiendo de un sondeo pequeño, la aparición del muro nos llevó a ampliar el corte hasta los 9 x 5 metros definitivos (fig. 42).



Fig. 41. Corte 3. Planta 0. Ampliación tras localizar el muro de cierre de la parcela.

Este corte aclara algunas cuestiones relacionadas con la configuración del espacio, como por ejemplo la complicada orografía del terreno, que desciende acusadamente hacia el este y noreste, un desnivel que la tapia de la parcela tuvo que salvar, lo que explica los diferentes tipos de aparejos y morteros usados en el muro, prueba de sucesivas reconstrucciones y arreglos

hasta que definitivamente fue eliminado en las reformas de los años ochenta, cuando se reordena la parcela y el entorno del monumento conmemorativo.

El muro **UEC 3** aparece encajado entre la roca natural recortada y apoyándose sobre afloramientos rocosos de margo-calizas. Se trata de una estructura de mampostería irregular desbastada mediana, trabada con morteros de distinta composición, de cal y arena y de tierra y arena. Al norte del muro aparecen las arcillas naturales desde superficie. Al sur aparecen las margas pero descendiendo bruscamente hacia el norte y este. Aquí, por debajo del muro aparecen una serie de oquedades del terreno que corresponden a otras tantas fosas construidas en distintos momentos (fig. 42).



Fig. 42. Corte 3. Planta 2. Tras localizar el muro de cierre de la parcela se advierten diversas fosas.

Cuando comenzó la intervención, se excavaron varias capas de rellenos artificiales que colmataban toda la zona del corte 3. Son rellenos realizados para asentar el terreno entre el muro delimitador del espacio (UEC 3) por el sur y el límite del monumento conmemorativo por el norte. Los paquetes estratigráficos **UEC 1-2-6** son capas sucesivas de margas blandas y capas de tierra vegetal, en general blandas y con materiales residuales del propio cementerio. Una vez retiradas las tierras de relleno, se diferencian varias fosas sucesivamente excavadas unas sobre otras. Por debajo de este paquete de rellenos, se definen nuevos niveles de escombros y rellenos de formación antrópica reciente, la **UEC 7**, que profundizan dentro de una oquedad del terreno que hemos definido como estructura negativa E-2 (fig. 43).



Fig. 43. Corte 3. Planta 2. Tras localizar el muro de cierre de la parcela se advierten diversas capas de relleno del espacio entre el muro UEC 3 y el monumento.

La fosa **E-1** es una oquedad excavada en la base geológica, de unos 2.5 x 1.75 metros, que desciende ligeramente la noroeste. Se sitúa al norte del muro UEC 3 y no llega hasta el límite del corte por el norte. Contiene materiales modernos, como ollas de latón y recipientes de vidrio, mezcladas con piedras en su relleno. La disposición de los recipientes apunta a la colocación de ofrendas de flores y macetas al borde de otra estructura negativa de mayor tamaño, la fosa E-2, una gran estructura que se entiende de este a oeste por el lado norte del corte 3 (fig. 44).

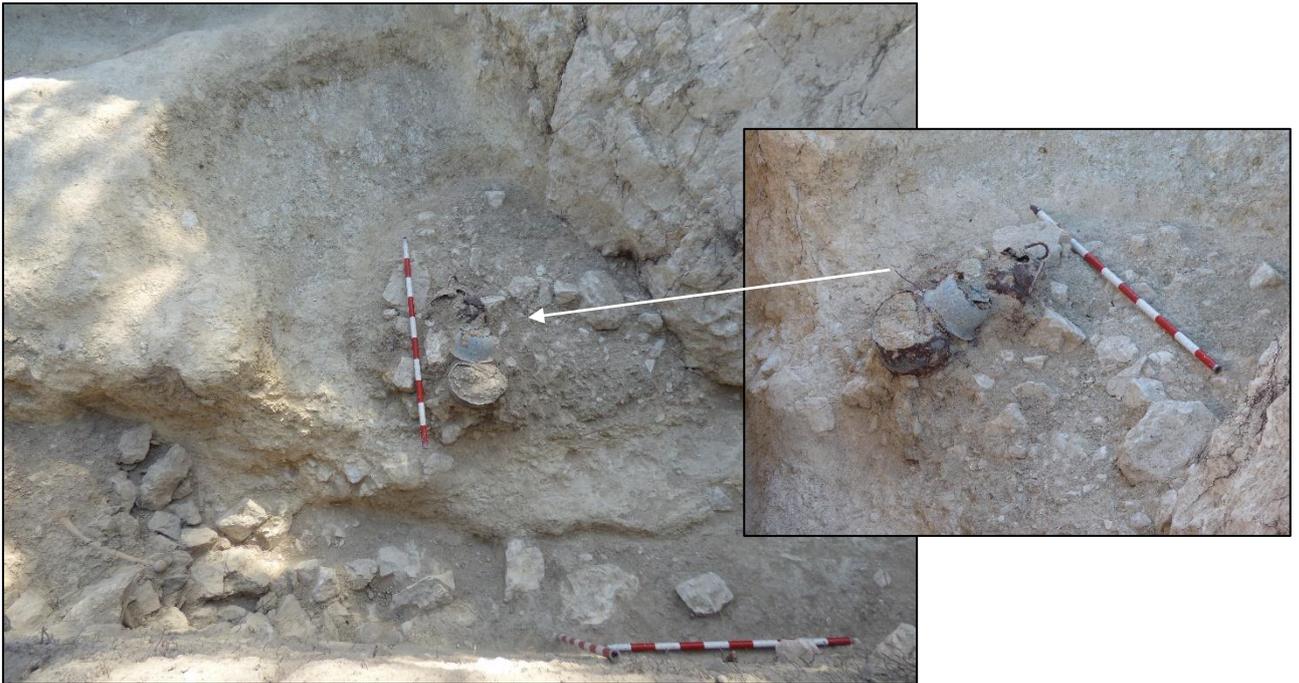


Fig. 44. Corte 3. Planta 4. Aspecto final de la fosa E-1.

La **fosa E-2** es una de las estructuras negativas más recientes documentadas y la de mayor extensión, aunque sólo ha podido ser definida en el límite norte del corte en una franja de menos de 1 metro. Los estratos que hemos detectado y que rellenan esta estructura constituyen una continuidad de los niveles más superficiales de las UEC 1-2-6, siendo niveles relativamente blandos y de tierra suelta y poco compacta, alternando capas de margas amarillas con otras de tierra vegetal, escombros y capas de piedras, que consideramos el paquete estratigráfico **UEC 7**. Sin duda, el relleno de esta estructura constituye una actividad intencionada y muy reciente. La fosa estructura E-2 es la última que se rellena en el ámbito del corte, y claramente rompe a las estructuras E-1 por el sur y E-3 por el este (fig. 45-1).

Uno de los primeros niveles de colmatación de esta estructura negativa es la **UEC 8**, un relleno de piedras de tamaño medio, irregulares y sin alineaciones, que vertido desde las paredes perimetrales al este y sur y llega hasta el fondo, mientras que por el oeste, la capa de piedras profundiza hasta el nivel que hemos podido alcanzar durante la excavación, un metro más abajo. Por tanto, el relleno se produce desde el sureste hacia el noroeste. Llama la atención que envueltos entre las piedras aparecen restos humanos aislados y sin conexión anatómica. Aunque durante los trabajos de excavación retiramos varias capas de piedras de este relleno, fue imposible finalizar su extracción, dada la estrechez y profundidad del espacio que quedaba entre el perfil norte del corte y la pared de la fosa, por lo que no podemos determinar la profundidad final de esta estructura. Por encima de esta acumulación perimetral de piedras pudimos diferenciar varias capas de relleno alternativas de margas y tierra vegetal, que hemos definido como el paquete estratigráfico **UEC 7** (fig. 45-2).



1



2

Fig. 45. Corte 3. 1: Planta 3. Capa de relleno UEC 7. 2: Planta 4. Relleno de piedras UEC 8.

El borde de la fosa E-2 recorta la base geológica por el oeste y sur del corte, mientras que por el este, recorta la estructura negativa E-3. La forma que presenta la fosa E-2, con paredes muy verticales y gran profundidad, con tendencia a extenderse bajo el monumento conmemorativo al norte, es la evidencia más contundente de que disponemos para identificar la denominada “Cueva de las brujas”, una oquedad profunda del terreno natural en esta parte del cementerio donde se apunta la existencia de una parte principal de enterramientos de la Fosa 702. Si esto fuera así, las remociones del terreno que apreciamos y que son muy recientes, supondría una

prueba de los movimientos de tierras que se llevaron a cabo en el entorno de la Fosa 702 con motivo de los temporales de mediados de los años ochenta del siglo XX, y estarían en consonancia con los otros movimientos de tierras que hemos documentado en el corte 2. En ambos casos, los restos humanos dispersos serían resultado de las alteraciones del terreno realizadas y que afectaron a enterramientos de la postguerra (fig. 46).



Fig. 46. Corte 3. Planta 5 final del corte. Detalle de restos humanos entre la UEC 8.

La estructura E-3 es otra construcción negativa que se identifica en la esquina noreste del corte 2. Una vez removidos los rellenos de la UEC 6 que la colmata, se definían sus límites en ese sector del corte 2. Inmediatamente debajo de la UEC 6 se apreciaban huellas de dientes de máquina excavadora que habían pasado sobre la superficie de la estructura E-3 y habían nivelado el terreno a la cota de 525.65-525.75. Ello significa que las remociones del terreno que hemos visto en el corte 2 y que sellaban la UEC 12 pueden ser los mismos niveles que sellan la UEC 12 del corte 3 (fig. 47).



Fig. 47. Corte 3. Planta 3. Detalle de huellas de dientes de máquina sobre la UEC 12.

La prueba más evidente de esto es que la UEC 12 presentan gran cantidad de restos humanos en apenas 1 metro cuadrado que, finalmente, ha quedado delimitado en la esquina noreste del corte 3. La composición de la tierra es similar que la UEC 12 del corte 2, tierra dura de tono marrón claro-amarillento, con escasa cantidad de piedras pequeñas, muy decantada, y con abundancia de restos humanos, lo que sugiere que es la misma tierra matriz y el mismo contexto estratigráfico, y por tanto forman parte de la misma estructura negativa.

La fosa E-4 es una estructura negativa localizada al noroeste. Allí se delimita un pequeño espacio enmarcado entre el pequeño afloramiento rocoso que domina el corte por el sur y este, quedando apenas un pequeño triángulo en la esquina noroeste del corte 3, donde se aprecia un declive del terreno que apunta a una nueva estructura negativa, la UEC 4. Dadas las limitaciones que nos hemos encontrado para ampliar el corte hacia el lado del camino de descenso al monumento por el oeste, ocupado actualmente por el propio camino y una hilera de árboles que lo bordean, sólo podemos especular sobre la existencia de otra covacha u oquedad del terreno similar a la “Cueva de la bruja”, pero extendiéndose hacia el oeste hacia la parcela del cementerio civil, en el que sabemos por la documentación histórica que se realizaron numerosos enterramientos de represaliados hasta que se ocupó todo ese espacio, momento en el se comenzó a usar el “Corralito de los ahorcados” como fosa común¹².

En este caso, dadas las limitaciones espaciales de trabajo ha sido imposible determinar si contiene restos humanos y por tanto se trata de otra fosa común, o si definitivamente estamos ante un espacio irregular, natural o arqueológico, del terreno entre afloramientos rocosos. Entre los escasos materiales aparecidos podemos apuntar algunas cerámicas medievales, que podrían

¹² Luis M. Sánchez Tostado: *Historia de las prisiones en la provincia de Jaén (500 años de confinamientos, presidios cárceles y mazmorras)*. 1997:415-417.

proceder tanto de arrastre e intrusiones, como de un área ocupada en los siglos XIV-XV, y que estarían en relación con los aparecidos en las UE 4-5 del corte 1 (fig. 48).



Fig. 48. Corte 3. Planta 3. Delimitación de la estructura negativa E-4.

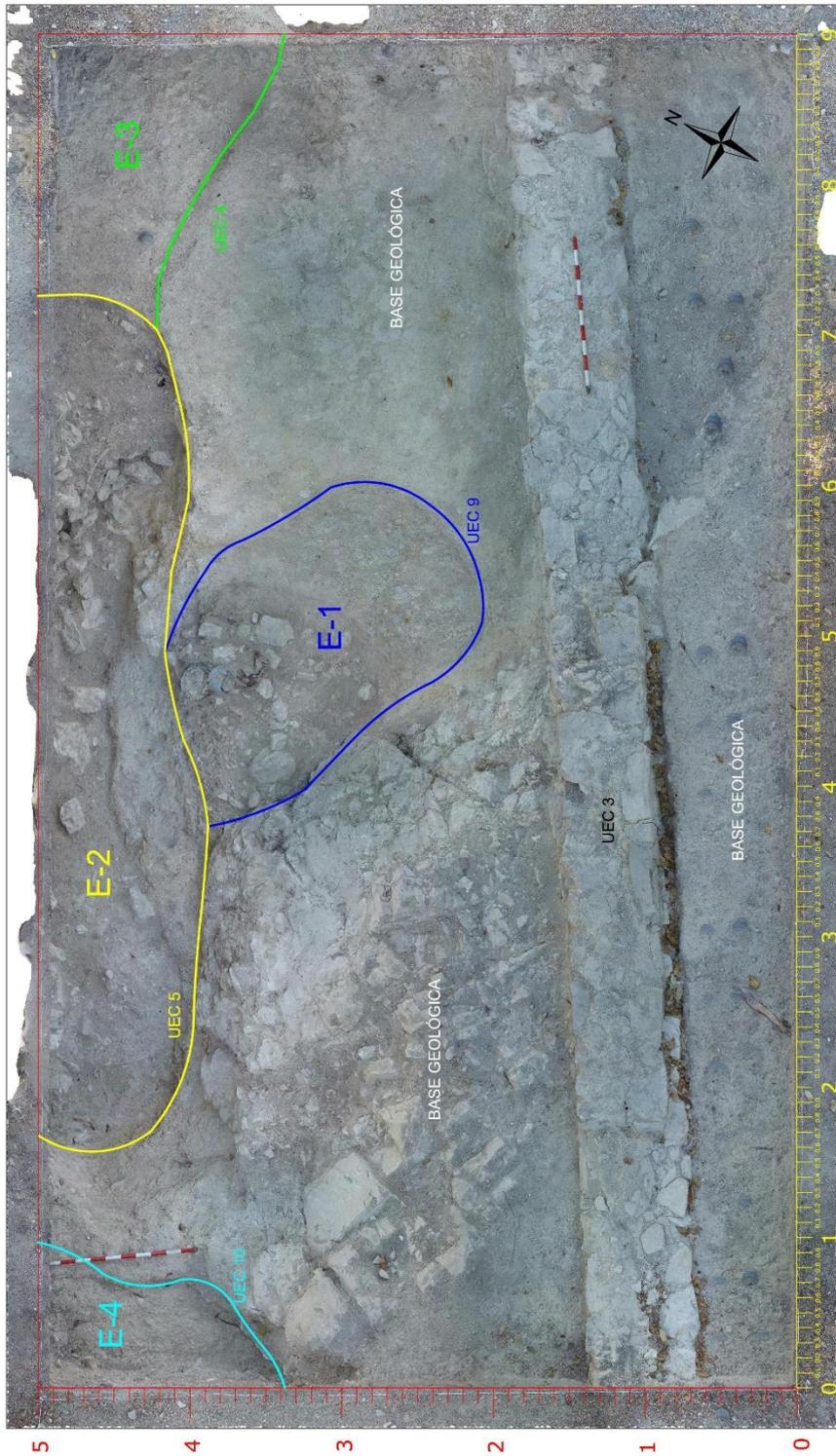


Fig. 49. Corte 3. Planta 5 final del corte.

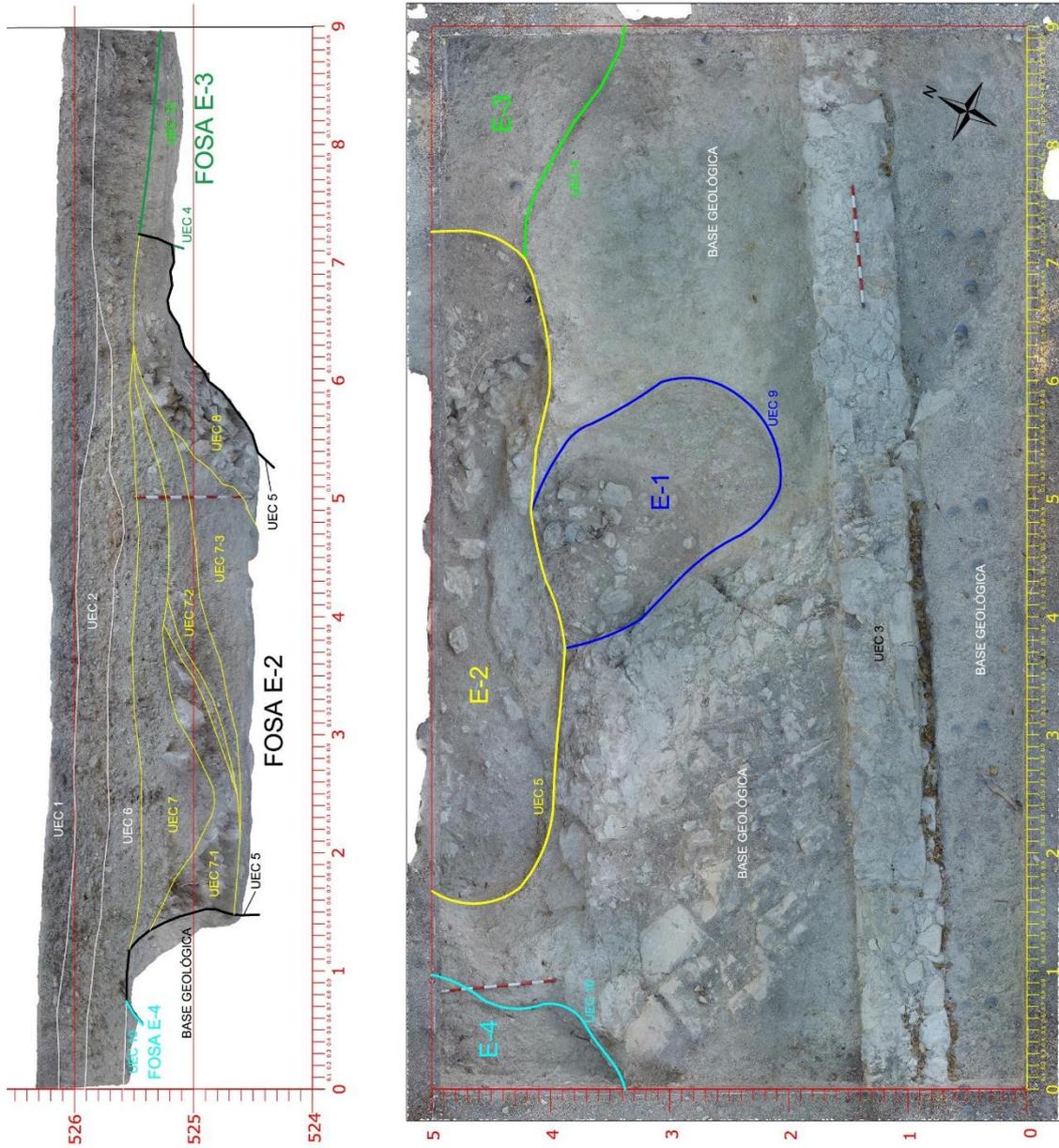


Fig. 50. Corte 3. Planta 5 final del corte.

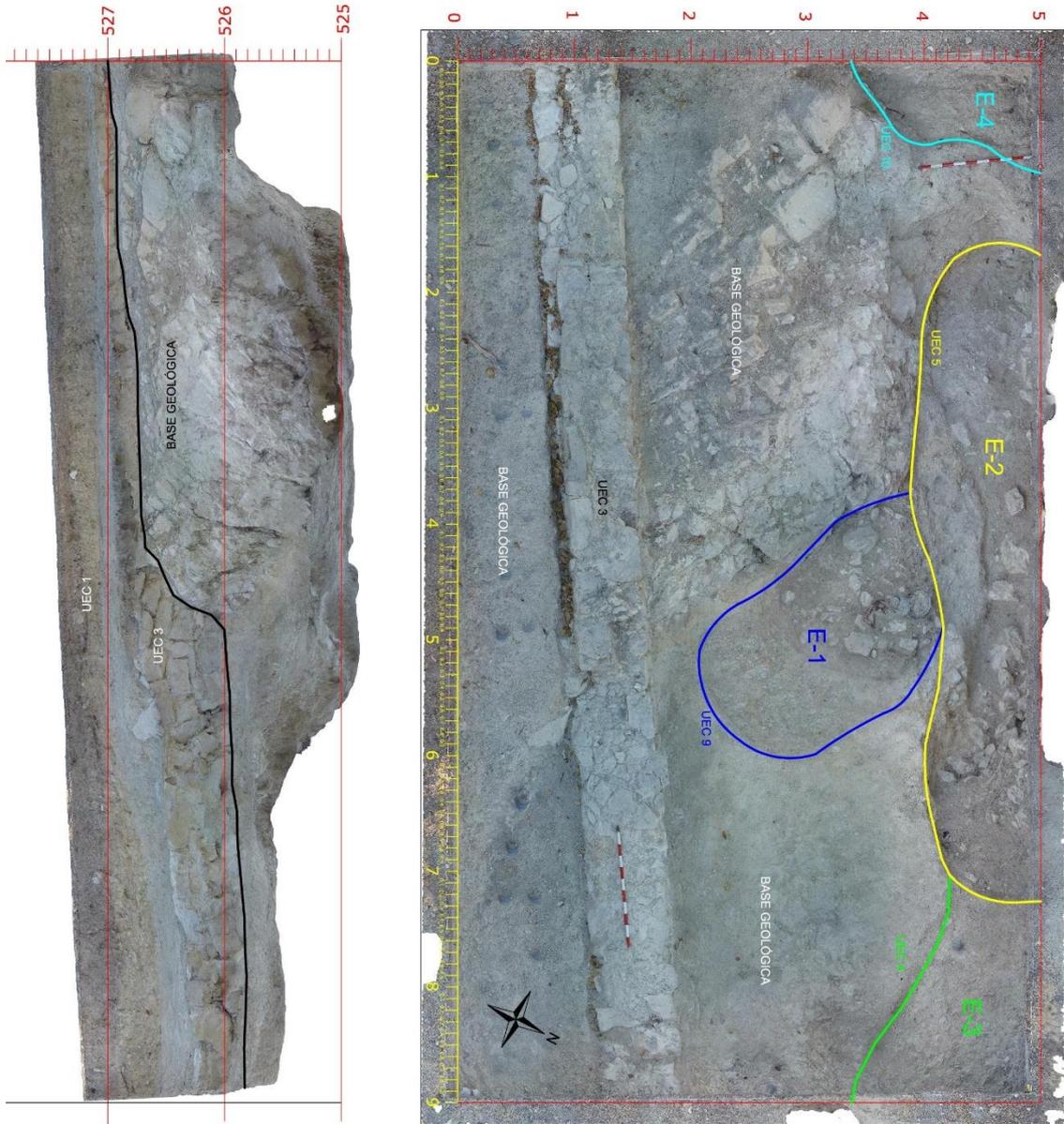


Fig. 51. Corte 3. Planta 5 final del corte.



2.4. Valoración de los trabajos en la fosa 702.

Tras la intervención arqueológica en los terrenos de la parcela denominada “Corralito de los ahorcados” se han obtenido una serie de resultados que nos encaminan hacia la delimitación cada vez más precisa del espacio donde se encuentra la Fosa 702, la que contiene mayor cantidad de restos de víctimas de la represión franquista entre 1939 y 1948, con un número determinado en 1081 individuos.

Para la disyuntiva de presencia-ausencia de enterramientos o evidencias de haberse producido actuaciones relacionadas con ejecuciones y enterramientos de individuos dentro de la parcela, puede establecerse un área extensa en la que no parecen existir zonas de enterramiento. A partir de los resultados de los cortes 1-4, parece que la franja situada más al norte de la parcela, una franja en paralelo a la tapia norte de este sector del cementerio, de una anchura irregular entre 10 y 5 metros que se extiende desde el límite oeste de la parcela hasta un punto indeterminado más al este del corte 1, en total, unos 260 m² de superficie.

Por otro lado, la localización del muro de cierre de la parcela por el sur en el corte 3, permite apuntar a una superficie de unos 220 m², unos 23 metros entre el camino actual y la tapia al este, al sur de esta estructura, limitada entre el muro de cierre y el talud de subida hacia la parte más antigua del cementerio, unos 9 metros de anchura, que quedaría fuera de la parcela, donde no parece que se hayan producido enterramientos, si nos atenemos a los datos recopilados que acotan la Fosa común 702 en el interior del “Corralito de los ahorcados”.

Con la determinación de las zonas en las que no aparecen evidencias de enterramientos y las que podemos descartar, la zona de intervención se reduce considerablemente (fig. 53).

Por otro lado, la excavación ha demostrado que en la ladera norte del Cerro del Calvario es una zona en la que existió algún tipo de ocupación de época medieval cristiana, entre los siglos XIV-XV, dado que en los cortes 1-4 y puntualmente en el corte 3 aparecen cerámicas y materiales metálicos de ese periodo, sin haberse localizado ningún tipo de estructura asociada a esa ocupación. El grado de rodamiento de los materiales sugiere que puede tratarse de zonas de cultivo en la ladera del cerro, que tradicionalmente ha sido una zona de huerta de la ciudad de Jaén, irrigada con aguas procedentes del arroyo El Valle, que discurre unos cientos de metros por debajo de esta zona del cementerio de San Eufrasio. En ese contexto, el abonado de los campos ha sido una práctica agrícola tradicional que ha generado un tipo concreto de registro arqueológico con abundante material medieval y moderno en los espacios cultivados. Ello no quiere decir que puntualmente no pudieran localizarse estructuras relacionadas con ese periodo, algo que sería completamente normal en las prácticas campesinas. En cualquier caso, habría que considerar que antes de la ocupación del espacio por el cementerio, la zona soportó otros tipos de actividades de la ciudad de Jaén.

Otro de los aspectos que hemos podido evaluar en esta intervención es la extensión de los movimientos de tierras que se llevaron a cabo en los años ochenta para adecuar la parcela después de los temporales que ocasionaron remociones del terreno de la Fosa 702 y derribaron la tapia norte de la parcela. Debemos distinguir dos tipos de rellenos y movimientos de tierras detectados en la intervención.



Por un lado, los rellenos que hemos documentado en los cortes 1 y 4 son, en realidad, más que correcciones de los daños de aquellas lluvias, rellenos aplicados a consecuencia de la construcción del monumento conmemorativo. A pesar de su espesor, estos rellenos blandos y con abundante material orgánico se depositaron para corregir el gran desnivel desde la plataforma del monumento hacia el suelo natural del cementerio por el norte y, además, para crear un suelo orgánico apropiado para la plantación de jardineras y especies arbustivas que retuvieran el terreno. Ello se puede comprobar en el perfil en cuña de este relleno, más grueso junto al monumento y apenas una delgada capa junto al muro de hormigón de la tapia reconstruida. Los rellenos en esta zona de la parcela son homogéneos y proceden de demolición de instalaciones interiores del propio cementerio.

Por otro lado, al este del monumento se han distinguido capas muy espesas de rellenos de procedencias muy diversas, particularmente al este del monumento, en la zona de los cortes 2 y 3. Los niveles más superficiales corresponden a relleno mecánicos de tierras más o menos seleccionadas, es decir, capas de tierra vegetal orgánica decantada alternando con capas de margas amarillas. Todas parecen haberse extendido con medios mecánicos, dada la homogeneidad que presentan y se han usado para poder plantar diversas especies arbustivas y árboles en el entorno del monumento.

Por debajo de este nivel de tierras, particularmente en el entorno del corte 2 y al sureste del corte 3, se aprecian rellenos muy compactos y duros, en los que se distinguen dientes de cazos de máquina excavadora. Esos rellenos se han aplicado claramente para sellar y nivelar el terreno que presenta topográficamente mayor desnivel, hacia el noreste de la ladera del Cerro del Calvario. Aquí es donde probablemente se ocasionaron mayores daños a causa de los temporales de los años ochenta, pudiendo haberse abierto cárcavas que hayan removido restos de la Fosa 702. La prueba definitiva ha sido la localización bajo esos niveles de compactación de capas de tierras blandas con buzamientos hacia ese lado, conteniendo restos humanos alterados y otros en posiciones primarias (fig. 54).

Finalmente, la cuestión que motivaba esta intervención, la localización e identificación de zonas de enterramiento asimilables a la Fosa 702, sólo ha podido ser determinada en dos zonas concretas de la parcela, al este y sur del monumento, en los cortes 2 y 3. Se trata de dos áreas con restos de inhumaciones que podrían ser en realidad una sola, pero que la construcción del propio monumento y los trabajos de reordenación del espacio impiden concretar.

No hay duda alguna sobre el sector identificado en el corte 2, con numerosas inhumaciones en conexión anatómica aparentemente completas, que se adentran bajo el monumento conmemorativo. Algunas otras inhumaciones tienen conexiones anatómicas parciales o alterada por los movimientos de tierras, pero se encuentran en la misma zona del corte 2. Los restos humanos localizados en el corte 3, en cambio, son elementos aislados, removidos con los rellenos mecánicos realizados en el sector, y no se han determinado zonas claramente de inhumaciones. Pero hay que anotar que en la zona no se ha alcanzado la cota del terreno en la que presumiblemente deban localizarse enterramientos similares a los hallados en el corte 2, es decir, por debajo de la cota 524.60.

Las otras posibles zonas de enterramiento son pequeñas oquedades del terreno en zonas extremas del corte 3, en las que sólo la E-3 contiene restos humanos. No cabe duda de que el



trabajo habría sido más concluyente de haber podido avanzar hasta el propio monumento en el corte 3.

A pesar de todo, hemos de decir que el principal obstáculo para obtener datos definitivos sobre la definición de la Fosa 702 es el propio monumento conmemorativo y la reordenación del espacio de su entorno, que con total seguridad está instalado sobre una de las zonas que presenta mayor densidad de restos humanos en inhumaciones completas, que creemos que corresponden a la Fosa 702. Para próximas actuaciones que busquen excavar y exhumar los restos de las víctimas de la Fosa 702, debe contemplarse seriamente el desmontaje y traslado del monumento conmemorativo, para poder actuar con la debida perspectiva espacial sobre la zona principal de enterramientos que, aunque parece extenderse hacia el este, sin duda su núcleo principal se sitúa bajo el actual monumento.

El potente desnivel que presenta el terreno en el corte 3, con un rebaje de más de 2 metros en el lado norte, próximo al monumento, sugiere que allí pueda encontrarse la oquedad del terreno que se ha definido como la “Cueva de la bruja”, en la que deben de encontrarse el grupo más numerosos de enterramientos, algo a lo que apuntan los datos de la zona de enterramiento documentados en el corte 2, donde la superposición de cuerpos en posición anatómica es enorme bajo el propio monumento.

Finalmente, otra de las cuestiones previas que habíamos formulado, la identificación de los procesos de ejecución de las víctimas, ha quedado claramente despejado. La información oral que habíamos recopilado apuntaba a que en la tapia este de la parcela era donde se ejecutaba a los condenados. Ello hubiera dejado un rastro de casquillos a unos 10 metros al oeste de ese punto, donde se produjeran los disparos. Pero en ninguno de los cuatro sondeos llevados a cabo ha sido posible localizar un solo casquillo de bala o proyectil, de los miles que debieron haberse disparado por los pelotones de fusilamiento. Ello obliga necesariamente en considerar que las ejecuciones se llevaran a cabo en otro punto, que no debía de estar alejado, para poder trasladar los cuerpos a la fosa común. Probablemente debemos pensar que las ejecuciones se llevaron a cabo en la tapia este, pero no al interior del recinto, sino al exterior del cementerio. Es una cuestión que sólo se podría corroborar mediante un trabajo de prospección con detector de metales en las parcelas colindantes al cementerio, para lo que habría que solicitar autorización oficial, dado que la intervención llevada a cabo lo ha sido sin autorización expresa de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, al hallarnos dentro de las instalaciones municipales del cementerio.

La reconstrucción de la tapia este del cementerio no ayuda en esta tarea de localización, particularmente porque debemos considerar la existencia de una puerta o portillo a través de esta tapia, que sería el punto a través del cual se introducirían los cuerpos dentro del recinto del cementerio.

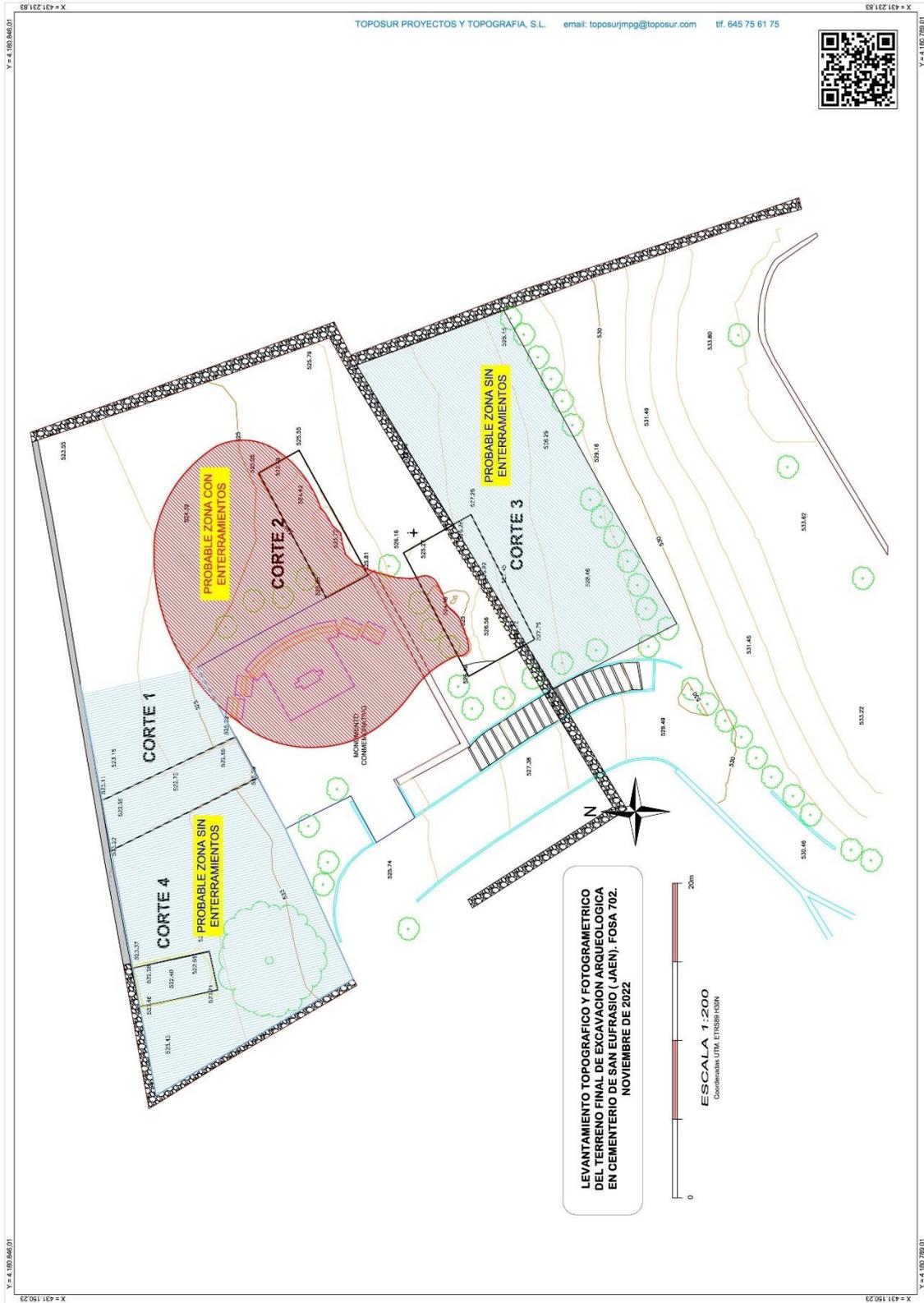


Fig. 53. “Parcela del Corralito de los ahorcados”, con determinación de probables zonas de fosas comunes y probables zonas libres de enterramientos.

2.5. Protección y conservación en la fosa 702.

Durante los trabajos, dado que el espacio del cementerio está cerrado al público, se tomaron medidas de seguridad preventivas para el personal que ha trabajado en la obra y las visitas ocasionales que se han producido, balizando las zonas de intervención mediante malla naranja.



1



2

Fig. 55. Sondeos arqueológicos balizados provisionalmente durante los trabajos. 1: corte 2. 2: corte 1.

A la finalización de los trabajos de excavación se adoptaron una serie de medidas preventivas para la conservación y protección de los restos descubiertos hasta que puedan retomarse los trabajos de investigación.

Como en principio no parecía factible la cubrición de los sondeos realizados con la propia tierra extraída de su excavación, se decidió mantener las zonas excavadas abiertas. Pero dado que los sondeos tienen gran profundidad y que la zona está abierta al público para la visita al monumento conmemorativo, se decidió adoptar algunas medidas de seguridad personal y otras

orientadas a la protección de los restos documentados, particularmente los restos humanos del corte 2.

Por un lado, las zonas más sensibles de los cortes con resultados positivos, el extremo oeste del corte 2 y el extremo norte del corte 3, se han cubierto con malla antiraíces, a continuación, una capa de plástico impermeable y, finalmente, una capa de arena de drenaje del terreno, de mínimo grosor (fig. 56).



1



2

Fig. 56. Corte 2. Protección de los restos con malla antiraíces (1) y lienzos de plásticos (2).

Dado el tiempo que puede transcurrir hasta que se retomen los trabajos de documentación y exhumación de la Fosa 702, se decidió cerrar las zonas de excavación para protección de los restos arqueológicos y como medida preventiva ante posibles caídas de personas a los sondeos. Aunque el cementerio se encuentra cerrado al público en general, hay visitas puntuales a las instalaciones, tanto de personal municipal como de visitantes ocasionales del monumento conmemorativo. Además, el cementerio no se encuentra completamente cerrado, y la cerca perimetral se encuentra rota en numerosos puntos, por lo que no es infrecuente que haya entrada de personas al recinto. Por ello, la mejor opción que se barajó, ante la imposibilidad de

cerrar el perímetro completo de la parcela del “Corralito de los ahorcados”, fue la de vallar completamente los cortes de excavación, mediante valla simple sobre puntales (fig. 57).

Finalmente, dado que la plataforma del monumento conmemorativo tiene una liera inclinación hacia el sureste que tiende a concentrar y verter las aguas de lluvia hacia la ladera de esa zona, se llevaron a cabo algunos trabajos de albañilería destinados a redirigir el agua fuera del recinto y evitar que entre en el corte 2, justo en la zona en la que hemos documentado evidencias de enterramientos bajo el monumento. Esos trabajos se han centrado tanto en la plataforma del monumento como en la entrada a este. La calle de descenso hasta la parcela, junto con las escaleras construidas junto a este, constituyen un punto de concentración de aguas de lluvia que, debido a las pendientes del terreno, acaban entrando en el recinto del monumento y acumulándose en el lado del corte 2. Para evitar esa deriva de las aguas, se han levantado diques de desvío de las aguas hacia el exterior del recinto, corrigiendo las escorrentías superficiales de mayor volumen. Para las aguas de lluvia que caen directamente sobre el monumento, se construyeron diques de ladrillo entre los monolitos del monumento y al borde de la plataforma de mármol junto al corte 2 (fig. 58).



1



2



3

Fig. 57. Vallado de los cortes. 1: corte 2; 2: corte 3; 3: corte 1.



1



2

Fig. 58. Desvío de aguas superficiales. 1: acceso al recinto; 2: junto al corte 2.



2.6. Propuesta de necesidades para intervención en la fosa 702 del Cementerio de San Eufrasio de Jaén.

Para los trabajos de localización, delimitación y exhumación de los restos de la fosa 702 del cementerio de San Eufrasio de Jaén son necesarias una serie de actuaciones previas indispensables para alcanzar el objetivo final de recuperar los restos humanos de las víctimas del franquismo en las mejores condiciones posibles. Dado que nos encontramos en instalaciones municipales del Ayuntamiento de Jaén, la colaboración de esta administración es indispensable.

2.6.1. PREPARACIÓN DEL TERRENO.

DESTIERRO CONTROLADO DEL RECINTO “CORRALITO”-OSARIO. Dependiendo de las superficies de intervención, en cualquier caso, habrá de removerse una cantidad importante de tierras de relleno que sellan los sectores donde se han localizado evidencias de fosas de enterramiento. Teniendo en cuenta que por el momento no se puede desmontar y desplazar el monumento a los represaliados, que ocupa una superficie de unos 160/193 m² (incluyendo o no el acceso actual). El volumen de relleno medio en la parcela es de 1,3 metros hasta alcanzar los niveles de enterramiento.

La opción A es la retirada de rellenos de toda la superficie del “Corralito” acotada entre los muros de las antiguas tapias del espacio, una superficie de 720 m², lo que supone retirar unos 936 m³.

La opción B es la retirada de rellenos acotados a un sector concreto del “Corralito” donde sabemos que existen con total seguridad fosas comunes. En esta situación la superficie acotada es de unos 375 m², lo que supondría retirar unos 487m³. Sin embargo, esta opción más limitada generaría nuevos problemas de evacuación de aguas, ya que la superficie resultante quedaría por debajo de la cota del terreno actual.

ELIMINACIÓN DE VEGETACIÓN. En ambos casos sería necesario talar toda la vegetación arbórea que bordea el monumento en homenaje a las víctimas, para poder actuar libremente en el entorno de trabajo.

TRASLADO Y ACOPIO DE TIERRAS. Si la tierra retirada del desescombro del espacio acordado no se puede sacar fuera del cementerio de San Eufrasio, el Ayuntamiento de Jaén tendrá de establecer una zona de acopio de este material que, dado su volumen, ocupará una amplia franja de terreno del recinto.

MAQUINARIA. Para poder desarrollar los trabajos de desescombro, habrá de utilizarse maquinaria adecuada. Tanto esta, como los camiones que puedan moverse por el recinto, deben tener un acceso fácil y una capacidad de movimiento que permita realizar los trabajos con celeridad, para lo cual ha de estudiarse la posibilidad de una apertura provisional del recinto del cementerio.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CEMENTERIO DE SAN EUFRASIO DE JAÉN. FOSA 702.
ORTOFOTOGRAFÍA AEREA CON DRON, H = 25 m.
SEPTIEMBRE DE 2022.



0 20m
ESCALA 1:300
Coordenadas UTM, ETRS89 H30N

Fig. 59. Zona de destierro. Opción A.

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CEMENTERIO DE SAN EUFRASIO DE JAÉN. FOSA 702.
ORTOFOTOGRAFÍA AEREA CON DRON, H = 25 m.
SEPTIEMBRE DE 2022.



0 20m
ESCALA 1:300
Coordenadas UTM. ETRS89 H30N

Fig. 60. Zona de destierro. Opción B.

2.6.2. ACONDICIONAMIENTO DEL ÁREA DE TRABAJO.

Una vez preparado el terreno para comenzar los trabajos de excavación de las fosas ha de prepararse el área de trabajo para una actividad que durará varios meses de actividad ininterrumpida en un amplio espacio al aire libre, pero que es muy sensible a las condiciones ambientales. Por ello, antes de iniciarse los trabajos de excavación y exhumación habrá de tenerse en cuenta las condiciones en que se encuentra el terreno resultante de los destierros y prepararlo para una nueva fase de actividad:

DRENAJE DEL TERRENO. Dada la irregularidad del terreno y su fuerte pendiente, habrán de plantearse sistemas de evacuación de aguas pluviales de la zona acotada, lo que implicará



apertura de orificios de drenaje en las tapias circundantes y la construcción de canalizaciones y aliviaderos perimetrales.

CUBRICIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO. Trabajando en coordinación con los drenajes, ha de habilitarse un sistema de cubrición de la zona de trabajo que impida las afecciones de la climatología, tanto de lluvias como de exceso de sol, en la zona de trabajo, por lo que habrá de dotarse de un sistema de cubierta de la zona lo suficientemente flexible como para poder adaptarse a la zona sobre la que se esté interviniendo.

ACOTACIÓN DE LA ZONA DE TRABAJO. La instalación de drenajes y cubiertas debe ir acompañado de una delimitación de la zona de trabajo mediante vallado de la zona, que sirva de protección de la zona de trabajo y disuasoria de actos de vandalismo que puedan producirse ocasionalmente.

2.6.3. INSTALACIONES.

Para el correcto desarrollo de los trabajos de documentación arqueológica y exhumación de los restos de la Fosa 702 se ha de contar con una serie de infraestructuras que permitan que el equipo de operarios y técnicos que desarrollen las labores puedan hacerlas en las mejores condiciones posibles. Ello pasa por contar con dotaciones sencillas, pero que actualmente no están disponibles en el cementerio de San Eufrasio:

AGUA. Se necesitan tomas de agua en las cercanías del área de trabajo.

ASEOS. Al igual que el agua potable, en el entorno del área de trabajo no existen instalaciones sanitarias para un uso continuo por un grupo de trabajadores que han de ocupar el cementerio durante meses. Las actuales instalaciones del propio cementerio no están operativas en estos momentos. La higiene y limpieza, dada la naturaleza del trabajo a desarrollar, y el plan de seguridad y salud han de facilitar esas condiciones de salubridad.

ELECTRICIDAD. Se necesitan tomas eléctricas en las proximidades de la zona de trabajo, dado que se usarán instrumentos que no se alimentan con baterías, además de una correcta iluminación en el interior de las carpas de trabajo.

ALMACÉN. Los restos humanos extraídos de las fosas comunes han de poder manipularse con seguridad y garantías de protección-conservación. Independientemente de que puedan obtenerse espacios adecuados en otros lugares, dentro de las instalaciones municipales han de habilitarse espacios destinados a clasificación, almacenamiento y custodia de los restos humanos que puedan extraerse de las exhumaciones.

LABORATORIO. En relación con lo anterior, el cementerio San Eufrasio debe contar con un espacio de laboratorio provisional de clasificación de los restos exhumados, un espacio en el que puedan desarrollarse labores de estudios preliminares antropológicos, con condiciones de iluminación, servicio de agua, tomas eléctricas para conservación de materiales, y condiciones de protección suficientes.



2.6.4. CUSTODIA Y SEGURIDAD.

Una de las cuestiones que han de planificarse para poder desarrollar correctamente los trabajos de identificación de las fosas comunes y exhumación de restos de represaliados de la Guerra Civil es la seguridad y custodia de los restos humanos, tanto en los trabajos de campo como en las instalaciones de almacenaje y clasificación. Dado que el cementerio tiene acotaciones perimetrales en ruinas en varios puntos, su acceso es relativamente fácil. Habrá de establecerse un sistema de vigilancia y custodia de los restos mientras se encuentren en instalaciones municipales.

PLAN DE SEGURIDAD EN LOS TRABAJOS. Dado que se va a trabajar durante un tiempo considerable e indeterminado, con un grupo de trabajadores de diversos ámbitos profesionales, es necesario tener a punto un plan de seguridad y salud, y su correspondiente coordinación de seguridad y salud en el trabajo, que al estar en instalaciones municipales puede ser llevada desde el propio Ayuntamiento, o ser encargada externamente.



2.7. RELACIÓN DE FIGURAS.

Fig. 1. Proyecto inicial de 1981 de construcción del monumento a las víctimas de la represión franquista (Archivo del Ayuntamiento de Jaén).

Fig. 2. Localización del cementerio de San Eufrasio en la ciudad de Jaén.

Fig. 3. Localización de la parcela del “Corralito de los Ahorcados” en el cementerio de San Eufrasio.

Fig. 4. Área de actuación: Corralito de los ahorcados vista desde el oeste.

Fig. 5. Área de actuación: Corralito de los ahorcados vista desde el este.

Fig. 6. Orto del área de actuación: Corralito de los ahorcados. Al suroeste el cementerio civil.

Fig. 7. Corralito de los ahorcados. Sector este.

Fig. 8. Corralito de los ahorcados. Sector sur.

Fig. 9. Corralito de los ahorcados. Sector noreste.

Fig. 10. Corralito de los ahorcados. Sector noroeste.

Fig. 11. Planteamiento de los sondeos arqueológicos.

Fig. 12. Planteamiento de los sondeos arqueológicos.

Fig. 13. Planteamiento del corte 1. Planta 0.

Fig. 14. Rellenos UEC 1-2. Planta 1

Fig. 15. Rellenos de escombros UEC 3. Planta 2.

Fig. 16. 1.Final del relleno de escombros UEC 3 y delimitación de la UE 4. Planta 3. 2.Detalle de escombros sobre roca natural y al borde de la zanja del muro de hormigón. Planta 3.

Fig. 17. Corte 1. Detalle de la zanja de cimentación del muro de hormigón.

Fig. 18. Corte 1. Final de la UE 5 sobre la base geológica desde el sur. Planta 4.

Fig. 19. Corte 1. Final de la UE 5 sobre la base geológica desde el norte. Planta 4.

Fig. 20. Corte 1. Planta 4 Final y perfil oeste.

Fig. 21. Planteamiento del corte 4. Planta 0.

Fig. 22. Rellenos de escombros UEC 2 una vez retirados. Planta 2.

Fig. 23. Corte 4. Final de la UE 4 sobre la base geológica desde el norte. Planta 4.

Fig. 24. Corte 4. Final de la UE 4 sobre la base geológica desde el norte. Planta 4.

Fig. 25. Corte 4. Planta 4 Final y perfil oeste.

Fig. 26. Corte 2. Final de la UE 1-inicio UEC 2. Planta 1 antes de su ampliación.

Fig. 27. Corte 2. Final de la UE 1-inicio UEC 2. Levantando la UEC 2 con pistolete.



- Fig. 28. Corte 2. Final de la UEC 2. Aparición de restos humanos.
- Fig. 29. Corte 2. Final de la UEC 2. Localización de estructuras E-1 (rojo) y E-2 (amarillo).
- Fig. 30. Estructuras funerarias en un punto indeterminado de la parcela (Sánchez Tostado, 1997).
- Fig. 31. Corte 2. Final de la UEC 2. Aparición de restos humanos y estructuras construidas. Sección norte.
- Fig. 32. Corte 2. Final de la UEC 2. Aparición de restos humanos y estructuras construidas. Sección sur.
- Fig. 33. UEC 12. 1 y 2: Niveles de inhumaciones documentadas al oeste del corte 2 adentrándose bajo el monumento conmemorativo.
- Fig. 34. UEC 12. Niveles de inhumaciones adentrándose bajo el monumento conmemorativo.
- Fig. 35. Fosa E-4. Mitad este del corte 2. Al fondo de la fosa se aprecia la solería UEC 9.
- Fig. 36. Restos de los Individuos 6 y 7. UEC 12.
- Fig. 37. Superposición de restos humanos en el extremo sur del Sector 1. UEC 12.
- Fig. 38. Restos del individuo 12, enterrado en cal viva.
- Fig. 39. Restos del individuo 13. Restos óseos documentados alterados en depósito secundario Sector 3.
- Fig. 40. Planta 4 final del corte 2.
- Fig. 41. Corte 3. Planta 0. Ampliación tras localizar el muro de cierre de la parcela.
- Fig. 42. Corte 3. Planta 2. Tras localizar el muro de cierre de la parcela se advierten diversas fosas.
- Fig. 43. Corte 3. Planta 2. Tras localizar el muro de cierre de la parcela se advierten diversas capas de relleno del espacio entre el muro UEC 3 y el monumento.
- Fig. 44. Corte 3. Planta 4. Aspecto final de la fosa E-1.
- Fig. 45. Corte 3. 1: Planta 3. Capa de relleno UEC 7. 2: Planta 4. Relleno de piedras UEC 8.
- Fig. 46. Corte 3. Planta 5 final del corte. Detalle de restos humanos entre la UEC 8.
- Fig. 47. Corte 3. Planta 3. Detalle de huellas de dientes de máquina sobre la UEC 12.
- Fig. 48. Corte 3. Planta 3. Delimitación de la estructura negativa E-4.
- Fig. 49. Corte 3. Planta 5 final del corte.
- Fig. 50. Corte 3. Planta 5 final del corte.
- Fig. 51. Corte 3. Planta 5 final del corte.
- Fig. 52. "Parcela del Corralito de los ahorcados". Planta final de los sondeos de 2022.



Fig. 53. “Parcela del Corralito de los ahorcados”, con determinación de probables zonas de fosas comunes y probables zonas libres de enterramientos.

Fig. 54. “Parcela del Corralito de los ahorcados”, con determinación de probables zonas alteradas por movimientos de tierras mecánicas.

Fig. 55. Sondeos arqueológicos balizados provisionalmente durante los trabajos. 1: corte 2. 2: corte 1.

Fig. 56. Corte 2. Protección de los restos con malla antiraíces (1) y lienzos de plásticos (2).

Fig. 57. Vallado de los cortes. 1: corte 2; 2: corte 3; 3: corte 1.

Fig. 58. Desvío de aguas superficiales. 1: acceso al recinto; 2: junto al corte 2.

Fig. 59. Zona de destierro. Opción A.

Fig. 60. Zona de destierro. Opción B.

Salvador Cruz Artacho
(en nombre del equipo de investigación)